



Evaluación Específica de Desempeño

Pp F074 "Promoción Turística"
Programa Anual de Evaluación 2020

Equipo de evaluación:

Lic. Ulises Alcántara Pérez (Coordinador)
Lic. Verónica A. del Valle Urbina
Lic. Greisa J. Rojas Velázquez
C.P. Elvira Saraí Can Dzib

**Ejercicio Fiscal 2019
Informe final**

Índice

ÍNDICE	2
RESUMEN EJECUTIVO	5
SIGLAS	8
ANTECEDENTES	9
1. DATOS GENERALES	11
2. MARCO NORMATIVO	13
3. INTRODUCCIÓN	15
3.1. ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN	15
3.2. OBJETIVO GENERAL	16
3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
4. RESULTADOS / PRODUCTOS	17
4.1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	17
4.1.1. <i>Determinación de los recursos del Pp</i>	20
4.1.3. <i>Matriz de Indicadores para Resultados</i>	21
4.2. META DEL INDICADOR SECTORIAL	25
4.3. INDICADORES DE RESULTADOS E INDICADORES DE SERVICIO Y GESTIÓN	30
4.3.1. <i>Indicadores de Resultados</i>	30
4.2.3. <i>Indicadores de Servicios</i>	34
4.3. AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS	41
4.4. RESULTADOS (CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS)	46
4.4.1. <i>Efectos Atribuibles</i>	46
4.4.2. <i>Otros Hallazgos</i>	46
4.4.3. <i>Otros Efectos</i>	47
4.4.4. <i>Valoración</i>	48
5. COBERTURA	50
5.1. POBLACIÓN POTENCIAL	50
5.2. POBLACIÓN OBJETIVO	52
5.3. POBLACIÓN ATENDIDA	52
5.4. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	52
6. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	53
6.1. ASPECTOS COMPROMETIDOS EN 2020 (ASM)	53
6.2. AVANCE EN LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN AÑOS ANTERIORES	55
7. CONCLUSIONES	59
7.1. CONCLUSIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	59
7.2. FORTALEZAS	60
7.3. RETOS Y RECOMENDACIONES	61
7.3. AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL	63
7.4. CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO	64
7.5. FUENTES DE INFORMACIÓN	67
7.6. CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN	68
8. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	69

9. BIBLIOGRAFÍA	70
10. ANEXOS.....	71
10.1. ANEXO I. PROGRAMAS A EVALUAR	71
10.2. ANEXO II. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE RESULTADOS.....	71
10.3. ANEXO III. CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	71

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Recursos asignados al Pp Fo74 2016-2019 (precios constantes de 2020)	21
Gráfica 2. Porcentaje de Crecimiento de Turistas	28
Gráfica 3. Resultados de la MIR del Pp para el ejercicio fiscal 2018	42
Gráfica 4. Resultados de la MIR del Pp para el ejercicio fiscal 2019	43
Gráfica 5. Resultados de la MIR del Pp para el ejercicio fiscal 2020	45
Gráfica 6. Servicios turísticos 2018-2019	51
Gráfica 7. Evolución del presupuesto del Pp 074 2016-2020 (precios constantes)	64
Gráfica 8. Presupuesto aprobado, modificado y ejercido	65
Gráfica 9. Comportamiento del ejercicio del gasto por capítulo 2019	66

Índice de Tablas

Tabla 1. Datos generales del Programa Presupuestario	17
Tabla 2. Recursos asignados al Pp Fo74 2016-2019 (pesos)	20
Tabla 3. Comparativo del Resumen Narrativo MIR 2019-2020	21
Tabla 4. Indicador Sectorial del Pp	27
Tabla 5. Porcentaje de Variación de Turistas	28
Tabla 6. Indicador a nivel Fin	30
Tabla 7. Indicador a nivel Propósito (1)	31
Tabla 8. Indicador a nivel Propósito (2)	33
Tabla 9. Indicador a nivel Componente C2325 (1)	34
Tabla 10. Indicador a nivel Componente C2325 (2)	36
Tabla 11. Indicador a nivel Componente C528	37
Tabla 12. Indicador a nivel Componente C530	39
Tabla 13. Resultados de la MIR del Pp Fo74	41
Tabla 14. Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación de Diseño para el ejercicio fiscal 2019	53
Tabla 15. Avance en las recomendaciones de la Evaluación en Materia de Diseño en su ejercicio fiscal 2019	55
Tabla 16. Avances del Programa Presupuestario	63
Tabla 17. Ejercicio del gasto por capítulo 2019	65

Resumen Ejecutivo

La presente Evaluación Específica de Desempeño (EED) aplicada al Programa Presupuestario (Pp) F074 "Promoción Turística", se desarrolla retomando los Términos de Referencia (TdR) para este tipo de evaluación publicados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche con base en lo publicado por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL), la normatividad estatal en materia de turismo vigente y la específica para la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche (SECTUR); así como los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la administración pública del estado de Campeche y a la regulación específica en materia de evaluación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL que han establecido para la evaluación de los programas presupuestarios.

Así, la presente Evaluación Específica de Desempeño (EED) tiene la finalidad de valorar el desempeño del Programa Presupuestario (Pp) durante el ejercicio fiscal 2019, resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, a través del análisis de los módulos mediante un estudio de gabinete donde se contó con evidencia documental entre los que se identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp, avance de metas e indicadores, cierres presupuestales, fichas técnicas de indicadores, plan operativo anual, así como normatividad inherente al programa, con lo que se presentan los principales hallazgos por módulo.

Resultados/Productos

En este primer apartado se hace una descripción de las principales características del Pp 074, su contribución a los objetivos estatales y sectoriales; también se integra la cobertura del Pp, así como la definición y cuantificación de su población potencial y objetivo, adicionalmente se hace mención del presupuesto aprobado de los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

Una vez identificadas sus características principales, se corroboró que el nivel Fin del Pp se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche, en el Eje 2 y Objetivo Específico 2.5 Desarrollo turístico, además de que a nivel sectorial se encuentra vinculado al Programa Sectorial de Turismo 2016-2021 del Estado de Campeche con el Objetivo Específico 3 Desarrollo de Productos Turísticos, sin embargo, el único indicador sectorial definido en el documento de planeación se relaciona con el Objetivo 1 Promoción Turística.

En lo que respecta a los recursos aprobados al Pp 074 se muestra mediante gráfica la distribución y el comportamiento que han presentado estos recursos durante el periodo de 2016 a 2020 y se logró corroborar que en el periodo de estudio, que aunque se observó un incremento significativo en el presupuesto aprobado entre 2016 y 2017 a razón del 18 por ciento en términos reales, en años subsecuentes, se identificaron caídas sucesivas a una tasa promedio anual ponderada (TMAC) de 3.5 por ciento.

Desde la perspectiva de la planeación y programación del Presupuesto Basado en Resultados se realizó un análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en donde se monitorean los avances de los objetivos y metas establecidos para el Pp 074 para el ejercicio fiscal 2019. Así en la revisión de su lógica vertical se distinguieron las relaciones de causalidad entre las Actividades, Componentes, Propósito y Fin, además para este nivel superior, se identifica de manera clara la contribución que hace el Pp al Plan Estatal de Desarrollo vigente y anterior, así como a su respectivo Programa Sectorial. En el análisis de la lógica horizontal, se identificó de manera consistente que algunos de los indicadores asociadas a cada uno de los niveles de la MIR, no cumplen con los criterios CREMA (claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado), lo que limita los resultados que genera el Pp. De manera complementaria, las metas para cada uno de los indicadores mantuvieron consistencia en no ser laxas, es decir, en general, se presentaron retos para la atención de cada uno los objetivos de la MIR, y en cuanto a su cumplimiento, este fue, en general, suficiente y sólo en pocos casos, limitado.

Por lo que toca al avance de los indicadores y el análisis de sus metas, se observó que para el ejercicio 2018, tres Componentes de la MIR no cumplieron con la totalidad de las metas programadas, aunque sí se reportaron avances mayores respecto a lo programado en lo que respecta a nivel Fin, Propósito y en el segundo indicador del primer Componente. En el ejercicio 2019 algunas de las metas correspondientes a distintos niveles de la MIR no cumplieron en su totalidad esto es en tres de sus Componentes, aunque, por otra parte, algunos indicadores del Fin, Propósito y un Componente tuvieron un logro mayor a lo que se programó, mientras que para 2020 se pudo identificar que ninguna de las metas cumplió en su totalidad, lo que se explica por el impacto del virus conocido como COVID-19..

Cobertura del Programa

Debido a que el Pp no tiene definida desde un punto de vista metodológico su población objetivo/ área de enfoque objetivo y atendida el equipo evaluador recomienda se defina una población en lugar de un área de enfoque, siendo esta los prestadores de servicios turísticos que se encargan de la promoción del tesoro turístico del estado de Campeche,

para que con base en dicha definición y su cuantificación, se pueda calcular la cobertura del Pp para ejercicio fiscal.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El Pp fue sujeto a una evaluación en materia de diseño de la que derivaron una serie de recomendaciones. A propósito de lo anterior, se identificó el documento de trabajo denominado como "Anexos B, D y F", en donde se definen los resultados esperados y productos o evidencias derivados de la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), sin embargo, en este documento no se muestra el porcentaje de avance ni la identificación de los documentos probatorios o algunas observaciones a estos. No obstante, el Pp durante el ejercicio fiscal 2020, realizó distintos avances sobre todo en la redefinición del problema público, reconfiguración de la MIR a partir del desarrollo de la Metodología del Marco Lógico y la revisión y replanteamiento de los indicadores, lo que permitirá mejorar su orientación a resultados.

Presupuesto

Respecto a la evolución del presupuesto, se identificó que, a excepción de 2016, el presupuesto que se le ha asignado al Pp Fo74 ha ido disminuyendo año con año. En cuanto al presupuesto aprobado, modificado y ejercido en 2019, todos los capítulos de gasto reportaron un incremento respecto al presupuesto aprobado, siendo el capítulo 4000 el que tuvo mayor incremento en el porcentaje de monto ejercido. Por otro lado, en el ejercicio 2019 se observa un menor gasto siendo los capítulos 1000 (servicios personales) y 4000 los que tienen mayor porcentaje de gasto no ejercido, lo que significa que no se gastaron 4 millones 881 mil pesos.

Siglas

ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CREMA	Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable y Adecuado
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
EED	Evaluación Específica de Desempeño
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PED	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche
PO	Población objetivo
Pp	Programa Presupuestario
SECTUR	Secretaría de Turismo del Estado de Campeche
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
TdR	Términos de Referencia

Antecedentes

El estado de Campeche, en su documento de planeación sectorial reconocido como Programa Sectorial 2016-2021 resalta su riqueza cultural y legado histórico muy importante, ya que posee atributos y características relacionadas con los atractivos intrínsecos, especialmente valores históricos y cultura viva tradicional, que constituyen una importante ventaja comparativa en la región, sin embargo, también reconoce que se enfrenta a un alto grado de competencia, sobre todo a nivel regional, que ha limitado su crecimiento sostenido en los principales indicadores turísticos como son la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros, la ocupación hotelera y el número de noches de estancia.

Es por ello por lo que, ante la problemática antes expuesta, el Pp ha implementado distintos mecanismos para fortalecer su competitividad tanto en el ámbito regional como en el nacional y de esta manera posicionarse como un destino de alto valor agregado. Con tal motivo, la Secretaría de Turismo diseñó el Pp Fo74 "Promoción Turística" con la intención de que a través de éste se diseñaran estrategias de fomento a la actividad turística enfocándose en los prestadores de servicios turísticos en cuanto a su fortalecimiento, así como la promoción turística de los destinos de la entidad.

En materia de evaluación, el Pp tiene como antecedente aquella realizada en el marco del Programa Anual de Evaluación de 2019 en donde se aplicó una evaluación en materia de diseño cuyo objetivo fue identificar si contenía los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

A partir de esta evaluación, se lograron identificar, por un lado, diversas fortalezas del Pp, específicamente relacionadas con la relevancia del problema público que atiende y su adecuada alineación con la planeación sectorial y estatal. De igual forma, el Pp la consistencia con su documento normativo, además de que reporta de manera consistente y periódica las erogaciones a través de reportes en sus distintos momentos del gasto.

No obstante, de acuerdo con la información provista por el Pp, se identificaron distintas áreas de oportunidad que tienen que ver con los elementos fundamentales de planeación estratégica de los que el Pp carece, como lo es el documento de Diagnóstico, el análisis del Pp a partir de la Metodología del Marco Lógico (MML), así como la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, por lo que no fue posible determinar los niveles de cobertura de este. En adición, se identificaron áreas de mejora en la construcción de la MIR tanto en su lógica vertical como en la horizontal. No menos

importante, es que no se identificó evidencia alguna de la existencia de los procedimientos con los que opera el Pp.

A partir de esta evaluación, se generaron diversas recomendaciones que se convirtieron en Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), y que se refieren sobre todo a elementos de diseño del Pp. Por un lado, la necesidad de contar con un documento de Diagnóstico, la revisión del enfoque del problema público que atiende lo que implica desarrollar de nueva cuenta la MML con un enfoque nuevo y como resultado de lo anterior, fortalecer el enfoque de la respectiva MIR y sus indicadores asociados.

Con base en este antecedente, se desarrolla la presente Evaluación Específica de Desempeño (EED) con el objetivo de reportar los resultados y productos del Pp y el avance en las metas a los distintos niveles de la MIR, así como analizar los avances en los ASM derivados de evaluaciones anteriores.

1. Datos Generales

Datos generales					
Ente público evaluado	Secretaría de Turismo	Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño	Ejercicio fiscal a evaluar	2019

Datos generales del Fondo/Programa a evaluar	
Objetivo general de la evaluación	Contar con una valoración del desempeño del Pp F074 "Promoción Turística" , en su ejercicio fiscal 2019, con base en la información entregada por la unidad responsable del Pp y la unidad de evaluación de la dependencia o entidad, para contribuir a la toma de decisiones.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos de Pp durante el ejercicio fiscal 2019, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos de los programas. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar la forma en que se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora del Pp derivados de las evaluaciones externas. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Pp. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de mejora del Pp. • Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño (EED), con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación de mejora del Pp que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. • <i>Adicionalmente, revisar los ASM derivados de las evaluaciones de desempeño anteriores y realizar propuestas para su atención.</i>
Programa/Fondo evaluado	Pp F074 Promoción Turística
Responsable	Lic. Erick Herrera Castillo

Coordinador de la evaluación	Lic. Ulises Alcántara Pérez		
Equipo de Evaluación	Lic. Greisa J. Rojas Velázquez. C.P. Elvira Saraí Can Dzib Lic. Verónica A. Del Valle Urbina		
Periodo de ejecución	Inicio		Término

2. Marco normativo

A continuación, se realiza una breve descripción del marco normativo en materia de turismo, tanto a nivel federal como local.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En primera instancia, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en la sección II “De Las Facultades del Congreso,” se establece como facultad del Congreso la expedición de leyes en materia de turismo, que a la letra dice:

“Artículo 73. El Congreso tiene facultad:

(...)

XXIX-K. Para expedir leyes en materia de turismo, estableciendo las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre la Federación, las entidades federativas, los Municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como la participación de los sectores social y privado”¹.

Ley General de Turismo

En la Ley General de Turismo Federal se hace referencia a que la materia turística son las actividades que las personas realizan durante sus viajes y estancias temporales en lugares distintos al de su entorno habitual, los cuales visitan con fines de ocio u otros motivos. Es importante resaltar que esta ley recalca que la materia turística es prioridad nacional, lo anterior bajo el enfoque económico y social que generan desarrollo regional.

La Ley General de Turismo tiene como objetivos principales:

“I. Establecer las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre el Ejecutivo Federal, Estados, Municipios y el Distrito Federal, así como la participación de los sectores social y privado;

II. Establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los Estados, Municipios y el Distrito Federal, a corto, mediano y largo plazo;

¹ Poder Legislativo. (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

III. Determinar los mecanismos para la conservación, mejoramiento, protección, promoción, y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el patrimonio natural, cultural, y el equilibrio ecológico con base en los criterios determinados por las leyes en la materia, así como contribuir a la creación o desarrollo de nuevos atractivos turísticos, en apego al marco jurídico vigente;

IV. Formular las reglas y procedimientos para establecer, el ordenamiento turístico del territorio nacional;

V. Promover y vigilar el desarrollo del turismo social, propiciando el acceso de todos los mexicanos al descanso y recreación mediante esta actividad;²

Constitución Política del Estado de Campeche

En la Constitución Política estatal, se hace referencia a que el gobernador debe formular el Programa Anual de Gobierno para el adecuado aprovechamiento de los recursos del estado para fomentar el desarrollo turístico, que a la letra dice:

"Artículo 71. - Son atribuciones del Gobernador:

(...)

XXV. Formular el Programa Anual de Gobierno, mediante una **adecuada planificación y aprovechamiento** de los recursos naturales del Estado a fin de promover el desarrollo social, económico, industrial, **turístico** y agropecuario de la entidad;³

Ley de Turismo del Estado de Campeche

En esta ley se establece que el turismo tiene carácter prioritario en el estado, pues en su artículo segundo se establece:

"Artículo 2. El Turismo tendrá carácter de prioridad estratégica en el Estado y los actores públicos de nivel estatal atenderán dicho carácter en el diseño, instrumentación y aplicación de las políticas públicas y disposiciones normativas emanadas de las mismas, las cuales tutelarán que los procesos que se deriven de la materia turística, propicien el desarrollo regional, impulsen el crecimiento económico y respeten el enfoque cultural, social, natural y el equilibrio ecológico de Campeche"⁴.

² Presidencia de la Republica. (2015). *Ley General de Turismo*.

³ Poder Legislativo del Estado de Campeche. (2020) *Constitución Política del Estado de Campeche*.

⁴ Poder Legislativo del Estado de Campeche. (s.f.) *Ley de Turismo*.

3. Introducción

3.1. Antecedentes de la evaluación

Como se mencionó anteriormente, en el ejercicio fiscal 2019 el Pp **F074 "Promoción Turística"**, fue sujeto a una evaluación en materia de diseño la cual tuvo como objetivo, evaluar el diseño del Pp correspondiente a ese ejercicio fiscal, con la finalidad de proveer información que retroalimentara su diseño, gestión y resultados y en la que se concluyó que existe una clara vinculación del Propósito del Pp con el Programa Sectorial de Turismo del Estado de Campeche 2016 - 2021 con el Objetivo 3 Desarrollo de Productos; como también, se encuentra vinculado al Objetivo 6.2.4. Desarrollo Turístico del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el Pp se vincula con el ODS 8 relacionado con la promoción del turismo sostenible y con el ODS 12 referido a la creación de puestos de trabajo que promuevan la cultura y los productos locales a partir del turismo sostenible.

En cuanto a la focalización, el Pp definió una población potencial y objetivo cuantificándola como empresas turísticas, sin embargo, el Pp no definió su estrategia de cobertura, así como tampoco la metodología utilizada para la determinación de la población objetivo.

Por otra parte, al Pp no le aplica un padrón de beneficiarios ya que no otorga apoyos a la población objetivo, sino que por su naturaleza busca la promoción turística de la entidad con el objeto de atraer un mayor número de turistas nacionales e internacionales.

A su vez, respecto al análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados se identificaron las siguientes áreas de oportunidad:

- Las Actividades y sus supuestos no generan su respectivo Componente pues dichos supuestos no están establecidos como factores externos.
- Respecto a los Componentes no son un bien o servicio que entrega el Pp, sin embargo, están redactados como resultados logrados.
- El Propósito no se encuentra redactado como una situación alcanzada.
- El Fin no es único debido a que en su redacción se habla de dos objetivos y se identificó que es un objetivo superior. En lo que respecta al presupuesto y rendición de cuentas el Pp cuenta con información sobre su gasto de acuerdo con la clasificación por objeto del gasto, sin embargo, no realiza la estimación de gastos unitarios. De manera complementaria se identifican

mecanismos de rendición de cuentas, principalmente a través del portal de internet de la SECTUR.

En materia de **presupuesto** el Pp reportó su gasto de acuerdo con la clasificación por objeto del gasto, aunque no reportó sus costos unitarios por servicio prestado. Por su parte, en materia de transparencia y rendición de cuentas el Pp indicó la utilización de su portal de internet para publicar su marco normativo, manuales de procedimientos, y la información relevante para el uso de la población como son los resultados de la ejecución del Pp.

3.2. Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del Pp **Fo74 "Promoción Turística"**, en su ejercicio fiscal 2019, con base en la información entregada por la Unidades Responsables del Pp y la unidad de evaluación de la dependencia o entidad, para contribuir a la toma de decisiones.

3.3. Objetivos Específicos

1. Reportar los resultados y productos de Pp durante el ejercicio fiscal 2019, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos de los programas.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Pp derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Pp.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de mejora del Pp.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación de mejora del Pp que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.
7. Adicionalmente, revisar los ASM derivados de las evaluaciones de desempeño anteriores y realizar propuestas para su atención.

4. Resultados / Productos

4.1. Descripción del Programa

A continuación, se describen las principales características del Pp "074 Promoción Turística":

Tabla 1. Datos generales del Programa Presupuestario

Nombre del programa		"Promoción Turística"
Clave		074
Modalidad		F - Promoción y fomento
Unidad administrativa responsable		Coordinación administrativa
Presupuesto aprobado	2019	\$ 84,953,290 ⁵
	2020	\$ 85,865,945 ⁶
Problemática		"Poca afluencia turística regional, nacional e internacional en el Estado de Campeche" ⁷ .
Cobertura territorial		Estado de Campeche
Objetivo del Programa (nivel Propósito de la MIR 2020)		<i>Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental.</i>
Servicio(s) que ofrece (Componentes de la MIR 2020)		<ul style="list-style-type: none"> • Inversión privada para el incremento y competitividad del sector turístico fomentada. • Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional realizada. • Servicios de Recursos Humanos, Materiales y Financieros Proporcionados.
Poblaciones	Potencial	<i>Empresas turísticas en el Estado.</i>
	Objetivo	<i>Empresas turísticas en el Estado.</i>
	Atendida	<i>Empresas turísticas en el Estado.</i>

El nivel Fin del Pp F074 se identificó en la MIR como *Contribuir a generar crecimiento económico y bienestar social proveniente del turismo en el Estado de Campeche.*⁸

El Fin se define como la contribución, en el largo plazo, al logro de un objetivo superior (a la consecución de objetivos del Plan Nacional, Estatal o Municipal de Desarrollo) por lo

⁵ Congreso del Estado de Campeche. (2018). *Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2019.*

⁶ Congreso del Estado de Campeche. (2019). *Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020.*

⁷ SECTUR. (2018). *Análisis del Programa Presupuestario –Análisis del Problema.*

⁸ Gobierno del estado de Campeche. (2019). *Matriz de Indicadores para Resultados del Pp F074.*

anterior, el Pp se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2021, con base en esto el Fin del Pp se encuentra alineado con el PED de la siguiente manera:

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche, el cual es el instrumento rector de la planeación estatal y en este se expresan las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia social, económica y de gobierno que se gestionarán para fomentar el desarrollo integral sustentable y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de gobierno y la sociedad.

Por lo anterior, el nivel Fin del Pp Fo74 se alinea con:

- **Eje 2.** Crecimiento Económico Inclusivo.
- **Objetivo Específico 2.5.** Desarrollo Turístico.

Fortalecer el aprovechamiento del potencial turístico de Campeche para generar desarrollo económico y bienestar social.

- **Estrategia 2.5.2.** Impulsar un mayor flujo de inversiones y financiamiento al sector turismo;
- **Líneas de Acción**
 - 2.5.2.1. Promover esquemas de financiamiento al sector por parte de la Banca de Desarrollo y por otras fuentes de financiamiento de carácter federal y estatal;
 - 2.5.2.2. Incentivar las inversiones turísticas de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector, especialmente las orientadas al turismo sostenible, y
 - 2.5.2.3. Fomentar el establecimiento de nuevas empresas turísticas en las áreas de oportunidad del estado.

En primera instancia, es importante hacer mención que el PED (2015 - 2021) al que se encontraba vinculado el Programa Sectorial de Turismo 2016-2021 del Estado de Campeche, ya no se encuentra vigente, ya que recientemente se publicó el PED 2019 – 2021, sin embargo, los programas sectoriales, especiales e institucionales no se actualizaron.

Por otro lado, el Programa Sectorial de Turismo 2016-2021 del Estado de Campeche establece que el estado cuenta con una riqueza cultural importante, pues posee atributos y características relacionadas con atractivos intrínsecos, especialmente valores históricos y una cultura viva tradicional, dichas características contribuyen a una importante ventaja comparativa en la región.

Tomando en cuenta la definición del Fin de la MIR, se ha identificado la alineación del Pp de la siguiente manera:

El *Programa Sectorial de Turismo 2016-2021 del Estado de Campeche*.

- **Objetivo 3. Desarrollo de Productos Turísticos.**

Incentivar el desarrollo de productos turísticos sustentables, que aprovechen los recursos naturales, culturales e históricos, para diversificar y fortalecer la oferta turística estatal, incorporar un mayor número de comunidades a la actividad turística y generar empleos e ingresos para las familias campechanas.

- **Estrategia 3.2.** Incentivar el desarrollo de atractivos, servicios y productos sustentables que aprovechen la riqueza cultural y natural de la entidad, para generar e incrementar y fortalecer el patrimonio turístico de oportunidades de empleo en los diversos municipios de Campeche.

- **Líneas de Acción**

- 3.2.1. Aprovechar la riqueza natural del estado para generar actividades y productos turísticos, sociales y ambientalmente sustentables, que representen empleos e ingresos que complementen la economía de las familias y comunidades rurales;
- 3.2.2. Vincular las expresiones culturales de nuestras comunidades, la gastronomía, la música, el baile, las tradiciones, el folclore, las artesanías, al desarrollo turístico estatal a fin de ampliar la derrama económica de la entidad;
- 3.2.3. Aprovechar eventos tradicionales y festivales culturales de importancia, para fortalecer la oferta turística del estado;
- 3.2.4. Vincularse con autoridades y organizaciones deportivas para la realización de competencias y torneos de carácter regional, nacional e internacional, y

- 3.2.5. Organizar y fortalecer actividades y productos turísticos con orientación de mercado, que puedan promoverse y comercializarse en segmentos especializados, como la observación de aves, la pesca deportiva, el etnoturismo, etcétera.

4.1.1. Determinación de los recursos del Pp

La asignación y ejercicio de los recursos del Pp F074 de 2016 a 2020 se muestra a continuación:

Tabla 2. Recursos asignados al Pp F074 2016-2019 (pesos)

Año	Presupuesto aprobado	Presupuesto aprobado a precios 2020
2016	69,329,718 ⁹	80,735,435
2017	84,969,137 ¹⁰	95,773,691
2018	85,638,721 ¹¹	92,118,458
2019	84,953,290 ¹²	87,985,213
2020	85,865,945 ¹³	85,865,945

Fuente: elaboración propia con información de la Ley de Egresos del estado de Campeche de los años referidos y actualizada con los factores de indexación del Presupuesto de Egresos de la Federación

⁹ Congreso del Estado de Campeche. (2015). *Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2016*.

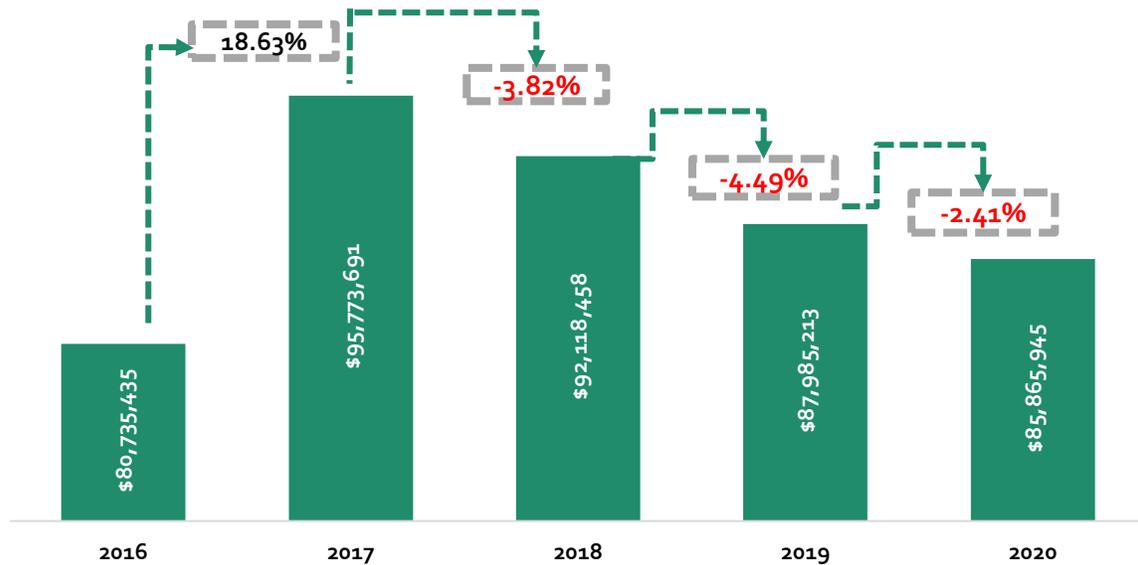
¹⁰ Congreso del Estado de Campeche. (2016). *Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2017*.

¹¹ Congreso del Estado de Campeche. (2017). *Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018*.

¹² Congreso del Estado de Campeche. (2018). *Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2019*.

¹³ Congreso del Estado de Campeche. (2019). *Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020*.

Gráfica 1. Recursos asignados al Pp Fo74 2016-2019 (precios constantes de 2020)



Fuente: elaboración propia con información de la Ley de Egresos del estado de Campeche de los años referidos.

Como se muestra en la gráfica, de 2016 a 2017 el presupuesto aprobado para el Pp Fo74 aumentó en términos reales en un porcentaje del 18.63, mientras que para 2018 tuvo un decremento del 3.82 por ciento, al igual que para 2019 en términos reales el presupuesto del Pp decreció en 4.49 por ciento, mientras que para 2020 el decremento fue del 2.41 por ciento respecto al año anterior.

De lo anterior se puede concluir que, a excepción de 2016, el presupuesto que se le ha asignado al Pp Fo74 ha tenido una disminución de sus recursos año con año.

4.1.3. Matriz de Indicadores para Resultados

Desde la perspectiva de la planeación y programación en el marco del Presupuesto Basado en Resultados, el estado de Campeche tiene definida una MIR en donde se monitorean los avances de los objetivos y metas establecidos para el Pp Fo74.

Tabla 3. Comparativo del Resumen Narrativo MIR 2019-2020

Nivel	2019	2020
FIN	Contribuir a generar crecimiento económico y bienestar social proveniente	Contribuir a generar crecimiento económico y bienestar social proveniente del turismo en el Estado de Campeche

Nivel	2019	2020
	del turismo en el Estado de Campeche	
PROPÓSITO	Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental	Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental
COMPONENTES	0209 Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional realizada	C528 Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional realizada
	0210 Inversión privada para el incremento y competitividad del sector turístico fomentada	C530 Inversión privada para el incremento y competitividad del sector turístico fomentada
	0211 Servicios de Recursos Humanos, Materiales y Financieros proporcionados	C2325 Servicios de Recursos Humanos, Materiales y Financieros proporcionados
ACTIVIDADES	0079 Actividades de apoyo administrativo	C2325.A2333 Actividades de apoyo administrativo
	0571 Participación en ferias Nacionales e Internacionales	C528.A544 Participación en ferias Nacionales e Internacionales
	0572 Difusión, diseño y elaboración de material promocional de los atractivos del Estado	C528.A545 Difusión, diseño y elaboración de material promocional de los atractivos del Estado
	0573 Promover viajes de inspección y familiarización a grupos especializados	C528.A546 Promover viajes de inspección y familiarización a grupos especializados
	0574 Diseño de Políticas y Estrategias para su implantación en el Sector Turístico	C528.A547 Diseño de Políticas y Estrategias para su implantación en el Sector Turístico
	0575 Asistir a eventos (presentaciones blitz, caravanas, etc.) Nacionales e Internacionales para promocionar los atractivos turísticos Estatales	C528.A550 Asistir a eventos (presentaciones blitz, caravanas, etc.) Nacionales e Internacionales para promocionar los atractivos turísticos Estatales
	0576 Acciones para promover las actividades culturales y deportivas en el Estado	C528.A551 Acciones para promover las actividades

Nivel	2019	2020
		culturales y deportivas en el Estado
	0577 Fomentar proyectos turísticos viables para el Estado	C530.A553 Fomentar proyectos turísticos viables para el Estado
	0578 Recabar analizar e informar las estadísticas generadas en el Sector Turístico	C530.A554 Recabar analizar e informar las estadísticas generadas en el Sector Turístico
	0579 Implementar acciones para hombres y mujeres de formación y cultura Turística para fomentar la competitividad	C2325.A2331 Implementar acciones para hombres y mujeres de formación y cultura Turística para fomentar la competitividad
	1161 Cultura turística para Niñas, Niños y Adolescentes	2325.A2336 Cultura turística para Niñas, Niños y Adolescentes
	0580 Mantener en buenas condiciones los atractivos y servicios turísticos administrados por la Secretaría de Turismo para fomentar su visita	C2325.A2335 Mantener en buenas condiciones los atractivos y servicios turísticos administrados por la Secretaría de Turismo para fomentar su visita

Fuente: Secretaría de Finanzas del estado de Campeche.

A partir de la MIR del Pp se hace una revisión de la lógica vertical que permita asegurar el logro de los distintos niveles de objetivos de este instrumento de planeación estratégica. El análisis se presenta por Componente, es decir, por cada bien y servicio que produce el Pp F074 y que se entrega a la población objetivo o área de enfoque objetivo:

1. **0209 Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional realizada:** este Componente sí está redactado como un resultado logrado pues se expresa como un verbo en participio “realizada”, también se identificó que es necesario para la producción del Propósito pues la promoción turística tanto nacional como internacional impacta de manera positiva en el incremento de la afluencia turística, en cuanto al supuesto de este Componente para este nivel sí se encuentra redactado como un factor externo.

- En cuanto a sus Actividades relacionadas se identificaron seis, las cuales se desarrollan con la participación en ferias, difusión de atractivos turísticos, asistir a eventos nacionales e internacionales, así como el diseño de políticas y estrategias para el sector turístico. Las Actividades contribuyen a la generación de su Componente respectivo, sin embargo, la definida como Acciones para promover las actividades culturales y deportivas en el estado, no tiene relación de la manera en cómo contribuye a la promoción turística.
2. **0210 Inversión privada para el incremento y competitividad del sector turístico fomentada:** Componente redactado como resultado logrado, en cuanto a la contribución al Propósito, se observa esta característica pues, la inversión privada para el incremento y competitividad del sector turístico influye positivamente en el incremento de la afluencia turística, sin embargo, el supuesto redactado para este nivel no se refiere a un factor externo que influya en el Pp.
- Tiene dos Actividades que refieren a temas de fomento de proyectos turísticos viables para el estado, así como el análisis de información estadística, la primera de ellas se reconoce como importante para la inversión privada, sin embargo, no se identificó relación de la segunda de las Actividades plasmadas con el fomento a la inversión privada.
3. **0211 Servicios de Recursos Humanos, Materiales y Financieros proporcionados:** también redactado como resultado logrado al emplear un verbo en participio “proporcionados”, en cuanto a su relación con el nivel Propósito, se considera que los servicios realizados al interior de la propia Secretaría sí contribuyen a llevar a cabo el objetivo del Pp, en cuanto a su supuesto plasmado, se encuentra redactado como un factor interno por lo que no contribuye con el Componente.
- Cuenta con cuatro actividades para llevar a cabo una buena administración de la Secretaría, así como acciones para dar cumplimiento a la normatividad vigente en el estado las cuales sí son relevantes para la producción de sus respectivos Componentes.

A nivel Propósito, este se define como: **Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental**, como se señaló anteriormente sus tres Componente relacionados sí son necesarios para el cumplimiento de este nivel, también se identificó que el logro del Propósito no está controlado por los responsables del programa, por otro lado, se puede observar que en la redacción del Propósito se identifica un solo objetivo que es el incremento de la afluencia turística, sin

embargo, no está redactado como una situación alcanzada aunado a que en la redacción tampoco se identifica la población o área de enfoque.

Finalmente, el nivel Fin definido como ***Contribuir a generar crecimiento económico y bienestar social proveniente del turismo en el Estado de Campeche***, como se mencionó anteriormente, se alinea al *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche*, específicamente al **Objetivo Específico 2.5**. Desarrollo Turístico, “Fortalecer el aprovechamiento del potencial turístico de Campeche para generar desarrollo económico y bienestar social” y a la **Estrategia 2.5.2**. “Impulsar un mayor flujo de inversiones y financiamiento al sector turismo”. En cuanto a la redacción del nivel Fin, se hace referencia a dos objetivos distintos, por un lado, al crecimiento económico y por el otro al desarrollo social.

4.2. Meta del Indicador Sectorial

La identificación del indicador sectorial se realizó con base en lo establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio 2020, en específico en el nivel Fin, bajo la premisa de que, con base en el proceso de construcción de la MIR, este nivel se encuentra vinculado con el *Programa Sectorial de Turismo 2016-2021 del Estado de Campeche*.

En este sentido, el Fin se define como la contribución, en el largo plazo, al logro de un objetivo superior, es decir, a la consecución de objetivos del Plan Nacional, Estatal o Municipal de Desarrollo, por lo anterior se encuentra que el Fin del Pp Fo74 se encuentra alineado con el Programa Sectorial de Turismo 2016-2021 del Estado de Campeche, así como con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche.

El nivel Fin del Pp Fo74 se identificó en la MIR como ***Contribuir a generar crecimiento económico y bienestar social proveniente del turismo en el Estado de Campeche***, y se encuentra alineado con el Programa Sectorial de Turismo 2016-2021 del Estado de Campeche y con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche, el cual es un documento que resulta de la participación democrática de la sociedad, que permite orientar el gasto público, mediante una planeación que determina las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia social, económica y de gobierno que se gestionarán para fomentar el desarrollo integral sustentable y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de gobierno y la sociedad.

La alineación del Pp con el ***Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche***:

- **Eje 2. Crecimiento Económico Inclusivo.**

- **Objetivo Específico 2.5. Desarrollo Turístico.**

Fortalecer el aprovechamiento del potencial turístico de Campeche para generar desarrollo económico y bienestar social.

- **Estrategia 2.5.2.** Impulsar un mayor flujo de inversiones y financiamiento al sector turismo.

- **Líneas de Acción**

- 2.5.2.1. Promover esquemas de financiamiento al sector por parte de la Banca de Desarrollo y por otras fuentes de financiamiento de carácter federal y estatal;
- 2.5.2.2. Incentivar las inversiones turísticas de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector, especialmente las orientadas al turismo sostenible, y
- 2.5.2.3. Fomentar el establecimiento de nuevas empresas turísticas en las áreas de oportunidad del estado.

En lo relativo a la alineación sectorial, el Pp se vincula con:

El ***Programa Sectorial de Turismo 2016-2021 del Estado de Campeche.***

- **Objetivo 3. Desarrollo de Productos Turísticos.**

Incentivar el desarrollo de productos turísticos sustentables, que aprovechen los recursos naturales, culturales e históricos, para diversificar y fortalecer la oferta turística estatal, incorporar un mayor número de comunidades a la actividad turística y generar empleos e ingresos para las familias campechanas.

- **Estrategia 3.2.** Incentivar el desarrollo de atractivos, servicios y productos sustentables que aprovechen la riqueza cultural y natural de la entidad, para generar incrementar y fortalecer el patrimonio turístico de oportunidades de empleo en los diversos municipios de Campeche.

- **Líneas de Acción**

- 3.2.1. Aprovechar la riqueza natural del estado para generar actividades y productos turísticos, sociales y ambientalmente sustentables, que

representen empleos e ingresos que complementen la economía de las familias y comunidades rurales;

- 3.2.2. Vincular las expresiones culturales de nuestras comunidades, la gastronomía, la música, el baile, las tradiciones, el folclore, las artesanías, al desarrollo turístico estatal a fin de ampliar la derrama económica de la entidad;
- 3.2.3. Aprovechar eventos tradicionales y festivales culturales de importancia, para fortalecer la oferta turística del estado;
- 3.2.4. Vincularse con autoridades y organizaciones deportivas para la realización de competencias y torneos de carácter regional, nacional e internacional, y
- 3.2.5. Organizar y fortalecer actividades y productos turísticos con orientación de mercado, que puedan promoverse y comercializarse en segmentos especializados, como la observación de aves, la pesca deportiva, el etnoturismo, etcétera.

Nota: Se identificó que el Pp se alinea al Objetivo 3. Desarrollo de Productos Turísticos, sin embargo, el único indicador sectorial definido en el documento de planeación se relaciona con el Objetivo 1 "Promoción Turística".

Tabla 4. Indicador Sectorial del Pp

<p>Objetivo 1</p>	<p>Promoción Turística Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.</p>
<p>Nombre del Indicador Sectorial</p>	<p>Participación en el mercado regional.</p>
<p>Avance del Indicador Sectorial</p>	<p>No disponible</p>
<p>Meta del Indicador Sectorial</p>	<p>130</p>
<p>Observaciones</p>	<p>Este indicador resulta de la relación:</p>

$$PCT = (TTHE / TTHP) * 100$$

PCT: Porcentaje de Crecimiento en de Turistas

TTHE: Turistas Totales que se hospedan en la entidad

TTHP-1: Turistas Totales que se hospedaron en la entidad -1 año

Fuente: Programa Sectorial de Turismo 2016-2021 del Estado de Campeche.

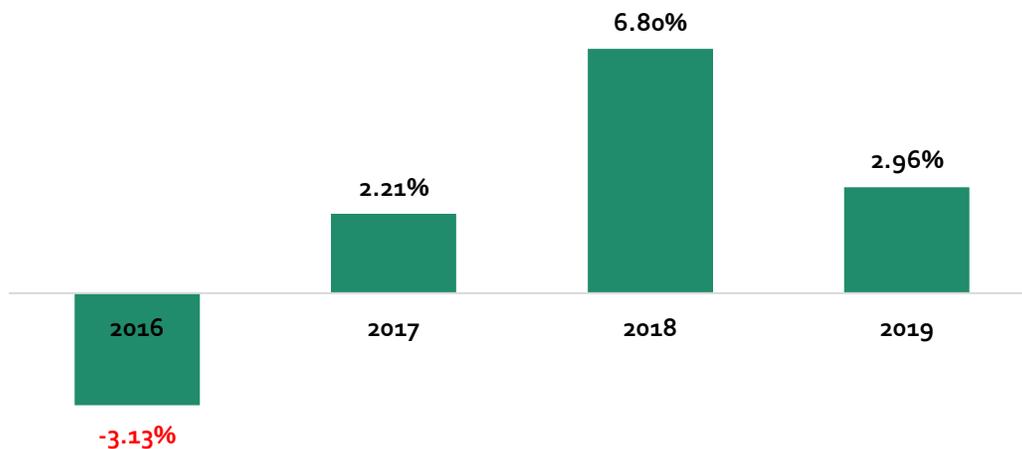
Con base en estadísticas de DATATUR, se identificó información sobre la llegada de turistas al estado de Campeche por año donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 5. Porcentaje de Variación de Turistas¹⁴

Año	Llegada de Turistas	Porcentaje de Variación
2015	1,449,513	
2016	1,404,206	-3.13%
2017	1,435,204	2.21%
2018	1,532,797	6.80%
2019	1,578,131	2.96%

Fuente: Datatur

Gráfica 2. Porcentaje de Crecimiento de Turistas



Fuente: Datatur

¹⁴ El equipo evaluador identificó que el método de cálculo planteado en el Programa Sectorial requiere quitar la unidad para su correcto cálculo.

Como se puede observar en la gráfica anterior, la llegada de turistas en el estado de Campeche de 2015 a 2016 disminuyó en 3.13 por ciento, es decir que pasó de 1,449,513 turistas en 2015 a 1,404,206 en 2016, por otro lado, para 2017 la llegada de turistas aumentó en 2.21 por ciento, lo que significa que para ese año se tuvo una llegada de 1,435,204 turistas.

En 2018 la llegada de turistas se incrementó en 6.80 por ciento, lo que significa que de los 1,435,204 turistas de 2017 se tuvieron 1,532,797 en 2018, mientras que para 2019 se tuvo 1,578,131 turistas, es decir 2.96 por ciento que el año anterior.

4.3. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicio y Gestión

4.3.1. Indicadores de Resultados

Nivel Fin

El indicador identificado a nivel Fin fue el siguiente de acuerdo con la MIR 2020:

Objetivo: **"Contribuir a generar crecimiento económico y bienestar social proveniente del turismo en el Estado de Campeche"**.

Tabla 6. Indicador a nivel Fin

Nombre	0773 Tasa de variación de derrama económica anual que beneficie a los campechanos													
Fórmula	$((\text{Derrama Turística en el año T} / \text{Derrama Turística en el año T} - 1) \times 100)$													
Sentido del Indicador	No disponible													
Tipo	Estratégico													
Dimensión	Eficacia													
Unidad de Medida	Por ciento													
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual													
Meta del Indicador	2018	3.0 %												
	2019	3.2 %												
	2020	6.0 %												
Valor del Indicador	2018	2.1												
	2019	3.5												
	2020	60.2												
Gráfica	<p>Tasa de variación de derrama económica anual que beneficie a los campechanos</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta Programada (%)</th> <th>Meta Alcanzada (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>3.0</td> <td>2.1</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3.2</td> <td>3.5</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>6.0</td> <td>-60.2</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta Programada (%)	Meta Alcanzada (%)	2018	3.0	2.1	2019	3.2	3.5	2020	6.0	-60.2
Año	Meta Programada (%)	Meta Alcanzada (%)												
2018	3.0	2.1												
2019	3.2	3.5												
2020	6.0	-60.2												

Fuente: Presupuesto de egresos del Estado de Campeche y Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión (SEI).

- La meta para el año 2018 fue de un aumento del 3.0 por ciento de la derrama económica en el estado de Campeche; posteriormente, la meta para el ejercicio fiscal 2019 fue de 3.2 por ciento incrementando en 0.2 puntos porcentuales respecto a la meta anterior; para el ejercicio fiscal 2020 la meta fue del 6.0 por ciento, casi el doble que en los ejercicios fiscales anteriores. Derivado de lo anterior, se observa que las metas no son laxas, es decir, están orientadas al desempeño, ya que hay un incremento en la construcción de estas.
- Respecto a los resultados, para el año 2018, la meta fue del 3.0 por ciento misma que no se alcanzó, pues el resultado fue del 2.6 por ciento de crecimiento de la derrama económica respecto al ejercicio fiscal anterior; posteriormente, la meta para el ejercicio fiscal 2019 fue de 3.2 por ciento, sin embargo, en este ejercicio sí se alcanzó la meta siendo el resultado de 3.5 por ciento; para el ejercicio fiscal 2020 la meta fue del 6.0 por ciento de crecimiento, sin embargo para el cuarto trimestre de 2020 el avance del indicador fue de un decremento del 60.2 de la derrama económica en Campeche, resultado que se puede explicar por el impacto negativo en materia turística causada por la pandemia mundial provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19). Por lo tanto, se considera que el desempeño del indicador no ha sido bueno, pues únicamente el en ejercicio fiscal 2019 se logró alcanzar la meta.
- Por otra parte, se observa la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, en específico con el objetivo Específico 2.5. Desarrollo Turístico y con la estrategia 2.5.2. Impulsar un mayor flujo de inversiones y financiamiento al sector turismo.

Nivel Propósito

El primero de los dos indicadores identificado a nivel Propósito fue el siguiente de acuerdo con la MIR 2020:

Objetivo: "Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental".

Tabla 7. Indicador a nivel Propósito (1)

Nombre	0774 Variación porcentual de afluencia Turística en el Estado de Campeche
Fórmula	$(\text{Total de turistas en el año T} / \text{Total de turistas en el año T - 1}) \times 100$
Sentido del Indicador	No disponible
Tipo	Estratégico
Dimensión	Eficacia

Unidad de Medida	Por ciento												
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual												
Meta del Indicador	2018 3.0 % 2019 0.1 % 2020 1.6 %												
Valor del Indicador	2018 3.0 % 2019 1.6 % 2020 -61.4 %												
Gráfica	<p>Variación porcentual de afluencia Turística en el Estado de Campeche</p>  <table border="1"> <caption>Variación porcentual de afluencia Turística en el Estado de Campeche</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta Programada (%)</th> <th>Meta Alcanzada (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>3.0</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.1</td> <td>1.6</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.6</td> <td>-61.5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta Programada (%)	Meta Alcanzada (%)	2018	3.0	3.0	2019	0.1	1.6	2020	1.6	-61.5
Año	Meta Programada (%)	Meta Alcanzada (%)											
2018	3.0	3.0											
2019	0.1	1.6											
2020	1.6	-61.5											

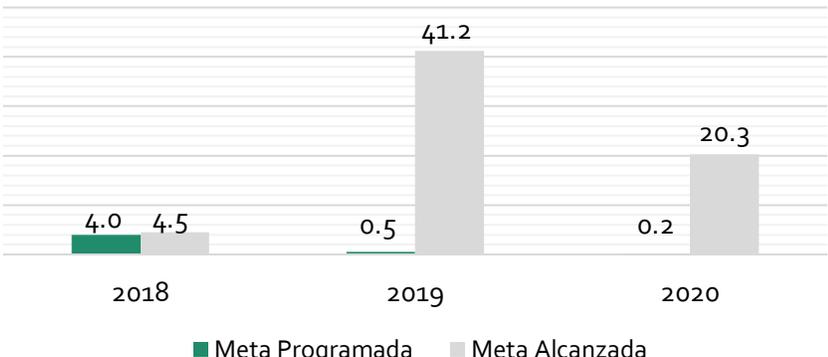
Fuente: Presupuesto de egresos del Estado de Campeche y Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión (SEI).

- El indicador mide aspectos relevantes del objetivo, ya que el objetivo se refiere a la afluencia turística en el estado mientras que el indicador mide la variación porcentual de la afluencia turística de un año respecto al inmediato anterior.
- La meta para el año 2018 fue de un aumento del 3 por ciento de la afluencia turística en el estado de Campeche; posteriormente, la meta para el ejercicio fiscal 2019 fue de 0.1 por ciento disminuyendo en 2.9 puntos porcentuales respecto a la meta anterior; para el ejercicio fiscal 2020 la meta fue del 1.6 por ciento. Derivado de lo anterior, se observa que las metas son laxas, es decir, no están orientadas al desempeño, ya que no hay un incremento en la construcción de estas.
- Respecto a los resultados, para el año 2018, la meta fue del 3.0 por ciento de crecimiento de la afluencia turística en el estado de Campeche la cual se cumplió como se tenía programado; posteriormente, la meta para el ejercicio fiscal 2019 fue de 0.1 por ciento, misma que se logró cumplir pues la variación porcentual de la afluencia turística en ese ejercicio fiscal fue de 1.6 por ciento, es decir, 1.5 puntos porcentuales más que lo que se tenía programado; y para el ejercicio fiscal 2020 la

meta fue del 1.6 por ciento, sin embargo, para el tercer trimestre de 2020 el avance del indicador tuvo un decremento del 61.5. Por lo que se puede observar que el desempeño del indicador ha ido incrementando año con año, siendo positivo para la entidad, aunque para 2020 se observa una importante caída de la afluencia turística en el estado, lo anterior se puede explicar por el impacto negativo en materia turística causada por la pandemia mundial provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19).

El segundo indicador identificado a nivel Propósito fue el siguiente de acuerdo con la MIR 2020:

Tabla 8. Indicador a nivel Propósito (2)

Nombre	0775 Variación de Porcentaje de ocupación Hotelera													
Fórmula	Diferencia entre el porcentaje de ocupación del año T respecto al porcentaje de ocupación del año base (2014)													
Sentido del Indicador	No disponible													
Tipo	Estratégico													
Dimensión	Eficacia													
Unidad de Medida	Por ciento													
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual													
Meta del Indicador	2018	4.0 %												
	2019	0.5 %												
	2020	0.2 %												
Valor del Indicador	2018	4.5 %												
	2019	41.2 %												
	2020	20.3 %												
Gráfica	<p>Variación porcentual de afluencia Turística en el Estado de Campeche</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta Programada (%)</th> <th>Meta Alcanzada (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>4.0</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.5</td> <td>41.2</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.2</td> <td>20.3</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta Programada (%)	Meta Alcanzada (%)	2018	4.0	4.5	2019	0.5	41.2	2020	0.2	20.3
Año	Meta Programada (%)	Meta Alcanzada (%)												
2018	4.0	4.5												
2019	0.5	41.2												
2020	0.2	20.3												

Fuente: Presupuesto de egresos del Estado de Campeche y Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión (SEI).

- El indicador sí mide lo señalado en objetivo, ya que este se refiere a la afluencia turística en el estado mientras que el indicador mide la variación porcentual de la ocupación hotelera de un año respecto al inmediato anterior.
- La meta para el año 2018 fue de un aumento del 4.0 por ciento de la ocupación en el estado de Campeche; posteriormente, la meta para el ejercicio fiscal 2019 fue de 0.5 por ciento disminuyendo en 3.5 puntos porcentuales respecto a la meta anterior; para el ejercicio fiscal 2020 la meta fue del 0.2 por ciento. Por lo tanto, se observa que las metas son laxas, es decir, no están orientadas al desempeño, ya que no hay un incremento en la construcción de estas.
- Respecto a los resultados, para el año 2018, la meta fue del 4 por ciento de crecimiento de la ocupación hotelera en el estado de Campeche y se logró como se tenía programado pues el resultado del indicador fue del 4.5 por ciento; posteriormente, la meta para el ejercicio fiscal 2019 fue de 0.50 por ciento, la cual se logró cumplir pues la variación porcentual de la afluencia turística en ese ejercicio fiscal fue de 41.2 por ciento, es decir, 40.1 puntos porcentuales más que lo que se tenía programado; y para el ejercicio fiscal 2020 la meta fue del 0.20 por ciento sin embargo para el cuarto trimestre de 2020 el avance del indicador era del 20.3 por ciento. Por lo que se puede observar que el desempeño del indicador ha sido positivo para la entidad.

4.2.3. Indicadores de Servicios

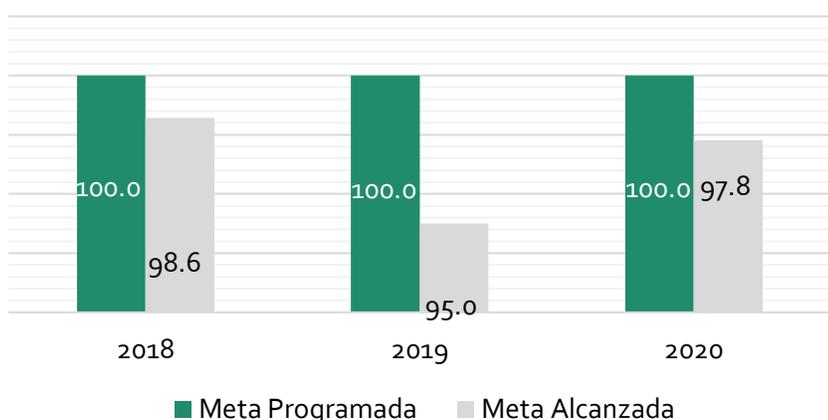
Nivel Componentes

Componente 2325: “Servicios de Recursos Humanos, Materiales y Financieros proporcionados”.

Indicador 1

Tabla 9. Indicador a nivel Componente C2325 (1)

Nombre	0019 Porcentaje de presupuesto ejercido
Fórmula	$(\text{Total de presupuesto ejercido} / \text{Total de presupuesto autorizado}) \times 100$
Sentido del Indicador	No disponible
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Unidad de Medida	Por ciento

Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral												
Año Base del Indicador	No disponible												
Meta del Indicador	2018 100.0 % 2019 100.0 % 2020 100.0 %												
Valor del Indicador	2018 98.6 % 2019 95.0 % 2020 97.8 %												
Gráfica	<p style="text-align: center;">Porcentaje de presupuesto ejercido</p>  <table border="1"> <caption>Porcentaje de presupuesto ejercido</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta Programada (%)</th> <th>Meta Alcanzada (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100.0</td> <td>98.6</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.0</td> <td>95.0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.0</td> <td>97.8</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta Programada (%)	Meta Alcanzada (%)	2018	100.0	98.6	2019	100.0	95.0	2020	100.0	97.8
Año	Meta Programada (%)	Meta Alcanzada (%)											
2018	100.0	98.6											
2019	100.0	95.0											
2020	100.0	97.8											

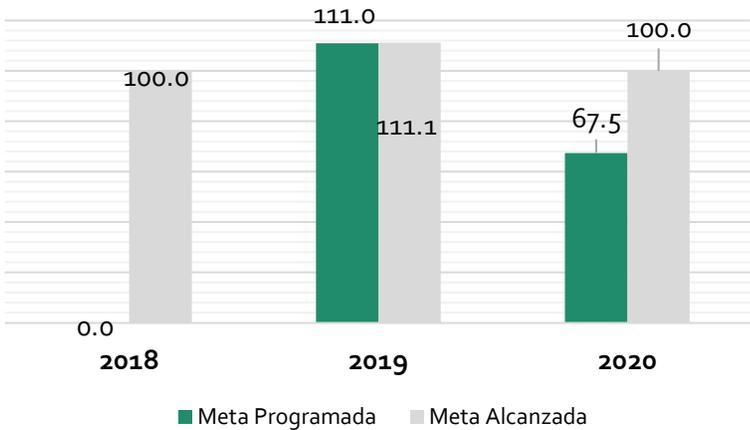
Fuente: Presupuesto de egresos del Estado de Campeche y Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión (SEI).

- El indicador sí mide aspectos relevantes del objetivo, ya que el objetivo se refiere a servicios humanos, materiales y financieros mientras que el indicador mide el porcentaje del presupuesto ejercido en el año.
- La meta para el año 2018 fue de ejercer el 100.0 por ciento del presupuesto; posteriormente, la meta para el ejercicio fiscal 2019 también fue del 100 por ciento; para el ejercicio fiscal 2020 la meta al igual que los dos años anteriores fue del 100.0 por ciento. Derivado de lo anterior, se observa que las metas no son laxas, es decir, están orientadas al desempeño, ya que las metas planteadas corresponden a ejercer la totalidad de los recursos presupuestales.
- Respecto a los resultados, para el año 2018, la meta fue de ejercer el 100 por ciento del presupuesto, sin embargo no se cumplió la meta ya que el indicador tuvo un resultado del 98.6 por ciento; posteriormente, la meta para el ejercicio fiscal 2019 también fue del 100 por ciento, la cual tampoco se logró cumplir pues solo se ejerció

el 95.0 por ciento del presupuesto; y para el ejercicio fiscal 2020 la meta fue del 100 por ciento sin embargo para el cuarto trimestre de 2020 el avance del indicador era del 97.8 por ciento Por lo tanto, se puede observar que aunque no se han logrado alcanzar las metas, el desempeño del indicador ha sido bueno pues en cada año le ha faltado muy poco al indicador para alcanzar la meta establecida.

Indicador 2

Tabla 10. Indicador a nivel Componente C2325 (2)

Nombre	0778 Índice de calidad en la prestación de Servicios Turísticos												
Fórmula	(Empresas Turísticas Capacitadas en el año T / Empresas Turísticas Capacitadas - 1 año) x100												
Sentido del Indicador	No disponible												
Tipo	Gestión												
Dimensión	Eficacia												
Unidad de Medida	Por ciento												
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual												
Año Base del Indicador	No disponible												
Meta del Indicador	2018 0.0 % 2019 111.0 % 2020 67.5 %												
Valor del Indicador	2018 100.0 % 2019 111.1 % 2020 100.0 %												
Gráfica	<p>Índice de calidad en la prestación de Servicios Turísticos</p>  <table border="1"> <caption>Data for Gráfica: Índice de calidad en la prestación de Servicios Turísticos</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta Programada (%)</th> <th>Meta Alcanzada (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>0.0</td> <td>100.0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>111.0</td> <td>111.1</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>67.5</td> <td>100.0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta Programada (%)	Meta Alcanzada (%)	2018	0.0	100.0	2019	111.0	111.1	2020	67.5	100.0
Año	Meta Programada (%)	Meta Alcanzada (%)											
2018	0.0	100.0											
2019	111.0	111.1											
2020	67.5	100.0											

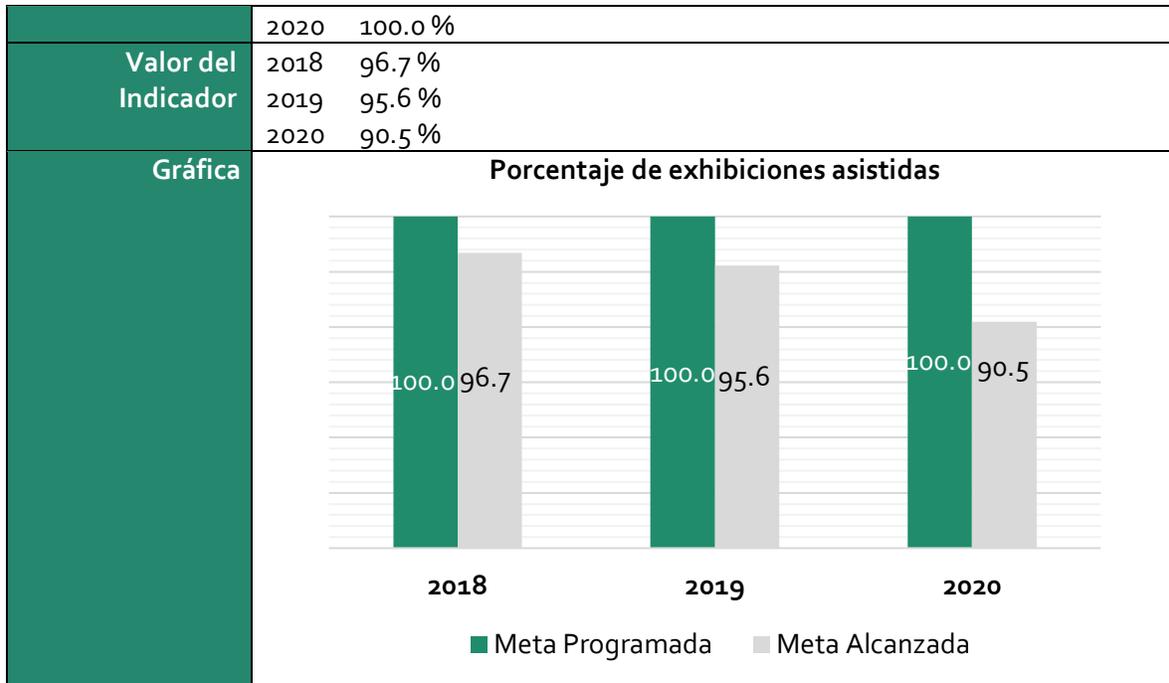
Fuente: Presupuesto de egresos del Estado de Campeche y Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión (SEI).

- El indicador no mide lo señalado en objetivo, ya que este se refiere a servicios humanos, materiales y financieros mientras que el indicador es un índice que mide la calidad de los servicios turísticos prestados, además el método de cálculo es inconsistente con el nombre del indicador pues este hace referencia a una tasa de crecimiento de empresas turísticas capacitadas de un año respecto a inmediato anterior.
- La meta para el año 2018 fue del crecimiento de cero por ciento de empresas capacitadas, mientras que la meta para el ejercicio fiscal 2019 fue del 111.0 por ciento; para el ejercicio fiscal 2020 la meta fue del 67.5 por ciento. Derivado de lo anterior, se observa que las metas son laxas, es decir, no están orientadas al desempeño, ya que no hay un incremento en la construcción de estas.
- Respecto a los resultados, para el año 2018, la meta fue del cero por ciento de crecimiento de empresas turísticas capacitadas, sin embargo, este indicador tuvo un resultado del 100 por ciento; posteriormente, la meta para el ejercicio fiscal 2019 fue del 111.0 por ciento, la cual se logró cumplir pues sí se cumplió con lo programado. Para el ejercicio fiscal 2020 la meta fue del 67.5 por ciento y para el cuarto trimestre de 2020 presenta un avance del indicador del 100 por ciento. Por lo que se puede observar que el desempeño del indicador ha ido incrementando año con año, siendo positivo para la entidad.

Componente 528: "Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional realizada".

Tabla 11. Indicador a nivel Componente C528

Nombre	0776 Porcentaje de exhibiciones asistidas
Fórmula	(Número de exhibiciones en las que se participó o asistió / Número de exhibiciones planteadas en el año) x100
Sentido del Indicador	
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Unidad de Medida	Por ciento
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral
Año Base del Indicador	
Meta del Indicador	2018 100.0 % 2019 100.0 %

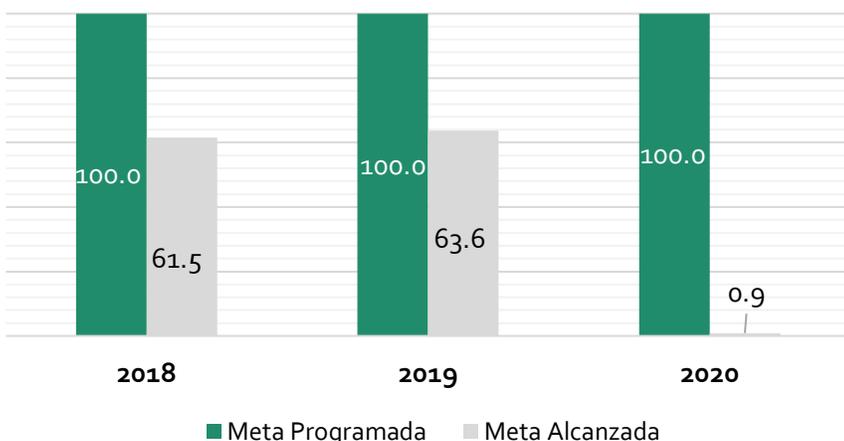


Fuente: Presupuesto de egresos del Estado de Campeche y Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión (SEI).

- El indicador sí mide aspectos relevantes del objetivo, ya que el objetivo se refiere al porcentaje de exhibiciones turísticas asistidas en el año mientras que el indicador mide el porcentaje de cumplimiento de exhibiciones turísticas asistidas respecto a las programadas.
- La meta para el año 2018 fue del 100 por ciento de asistencia a las exhibiciones respecto a las programadas; posteriormente, la meta para el ejercicio fiscal 2019 también fue de 100 por ciento manteniéndose igual que la meta anterior; para el ejercicio fiscal 2020 la meta fue del 100 por ciento. Derivado de lo anterior, se observa que las metas no son laxas, es decir, están orientadas al desempeño, ya que se pretender asistir a todas las exhibiciones turísticas programadas año con año.
- Respecto a los resultados, para el año 2018, la meta fue del 100 por ciento de exhibiciones asistidas, la cual casi se logró pues el resultado del indicador fue del 96.7 por ciento; posteriormente, la meta para el ejercicio fiscal 2019 fue de 100 por ciento, la cual tampoco se logró cumplir pues se asistió al 95.6 por ciento de las exhibiciones programadas; y para el ejercicio fiscal 2020 la meta también del 100.0 por ciento, para el cuarto trimestre de 2020 el avance del indicador era del 90.5 por ciento. Por lo que se puede observar que el desempeño del indicador ha sido positivo para la entidad.

Componente 530: “Inversión privada para el incremento y competitividad del sector turístico fomentada”.

Tabla 12. Indicador a nivel Componente C530

Nombre	0777 Total de empresas atendidas													
Fórmula	$(\text{Número de empresas atendidas} / \text{Número de gestión empresas programadas}) \times 100$													
Sentido del Indicador	No disponible													
Tipo	Gestión													
Dimensión	Eficacia													
Unidad de Medida	Por ciento													
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral													
Año Base del Indicador	No disponible													
Meta del Indicador	2018	100.0 %												
	2019	100.0 %												
	2020	100.0 %												
Valor del Indicador	2018	61.5 %												
	2019	63.6 %												
	2020	0.9 %												
Gráfica	<p style="text-align: center;">Total de empresas atendidas</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta Programada (%)</th> <th>Meta Alcanzada (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100.0</td> <td>61.5</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.0</td> <td>63.6</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.0</td> <td>0.9</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta Programada (%)	Meta Alcanzada (%)	2018	100.0	61.5	2019	100.0	63.6	2020	100.0	0.9
Año	Meta Programada (%)	Meta Alcanzada (%)												
2018	100.0	61.5												
2019	100.0	63.6												
2020	100.0	0.9												

Fuente: Presupuesto de egresos del Estado de Campeche y Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión (SEI).

- El indicador sí mide lo señalado en objetivo, ya que este se refiere a las empresas atendidas en el año mientras que el indicador mide el porcentaje de cumplimiento de empresas atendidas respecto a las programadas.
- La meta para el año 2018 fue del 100 por ciento de empresas atendidas respecto a las programadas; posteriormente, la meta para el ejercicio fiscal 2019 también fue de 100 por ciento manteniéndose igual que la meta anterior; para el ejercicio fiscal 2020 la meta fue del 100 por ciento. Derivado de lo anterior, se observa que las metas no son laxas, es decir, están orientadas al desempeño, ya que se pretende atender a todas las empresas programadas año con año.
- Respecto a los resultados, para el año 2018, la meta fue del 100 por ciento de empresas atendidas, la cual no se logró pues el resultado del indicador fue del 61.53 por ciento; posteriormente, la meta para el ejercicio fiscal 2019 fue de 100 por ciento, la cual tampoco se cumplió pues se asistió al 63.63 por ciento de las empresas atendidas; y para el ejercicio fiscal 2020 la meta también del 100 por ciento, para el tercer trimestre de 2020 el avance del indicador fue del 0.91 por ciento. Por lo que se puede observar que el desempeño del indicador no ha sido positivo para la entidad.

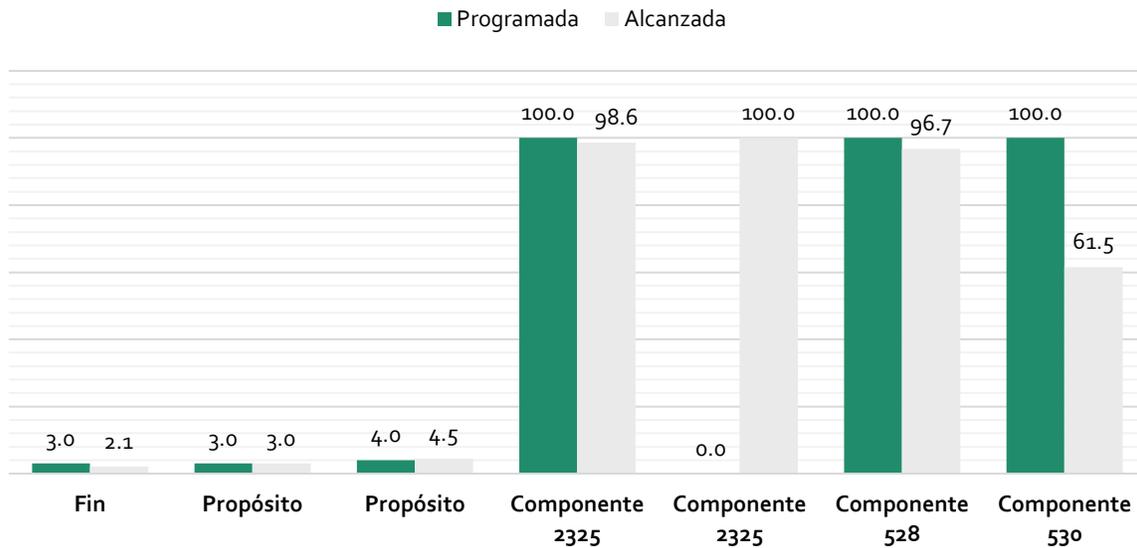
4.3. Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Tabla 13. Resultados de la MIR del Pp F074

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	2018			2019			2020		
			Programada	Alcanzada	Var (%)	Programada	Alcanzada	Var (%)	Programada	Alcanzada	Var (%)
Fin	Contribuir a generar crecimiento económico y bienestar social proveniente del turismo en el Estado de Campeche	Tasa de variación de derrama económica anual que beneficie a los campechanos	3.0	2.1	-0.94	3.2	3.5	0.3	6.0	-60.2	-66.2
Propósito	Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental	Variación porcentual de afluencia Turística en el Estado de Campeche	3.0	3.0	0.0	0.1	1.6	1.5	1.6	-61.5	-63.1
Propósito		Variación de Porcentaje de ocupación Hotelera	4.0	4.5	0.5	0.5	41.2	40.7	0.2	20.3	20.1
Componente 2325	Servicios de Recursos Humanos, Materiales y Financieros proporcionados	Porcentaje de presupuesto ejercido	100.0	98.6	-1.4	100.0	95.0	-5.0	100.0	97.8	-2.2
Componente 2325		Índice de calidad en la prestación de Servicios Turísticos	0.0	100.0	100.0	111.0	111.1	0.1	67.5	100.0	32.5
Componente 528	Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional realizada	Porcentaje de exhibiciones asistidas	100.0	96.7	-3.3	100.0	95.6	-4.5	100.0	90.5	-9.5
Componente 530	Inversión privada para el incremento y competitividad del sector turístico fomentada	Total de empresas atendidas	100.0	61.5	-38.5	100.0	63.6	-36.4	100.0	0.9	-99.1
Cumplimiento general			-7.3			-0.5			-26.8		

Fuente: Presupuesto de egresos del Estado de Campeche y Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión (SEI).

Gráfica 3. Resultados de la MIR del Pp para el ejercicio fiscal 2018



Fuente: Presupuesto de egresos del Estado de Campeche y Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión (SEI).

De acuerdo con la gráfica anterior, para el ejercicio 2018, el Pp no cumplió con la totalidad de las metas programadas, sin embargo, mantuvo niveles de cumplimiento altos, y ligeros retrasos en el cumplimiento de sus indicadores.

Por un lado, los indicadores que tuvieron un logro **mayor** al programado son:

- Propósito: "Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental", en sus dos indicadores, observándose un crecimiento de medio punto porcentual respecto a la meta programada, mientras que el primer indicador cumplió con la meta.
- Componente 2325: "Servicios de Recursos Humanos, Materiales y Financieros proporcionados", específicamente el indicador "Índice de calidad en la prestación de Servicios Turísticos", que, aunque su meta programada era de cero, se logró cumplir con el cien por ciento.

Por otro lado, como a continuación se describe, los niveles de la MIR que no cumplieron en su totalidad con sus metas establecidas son:

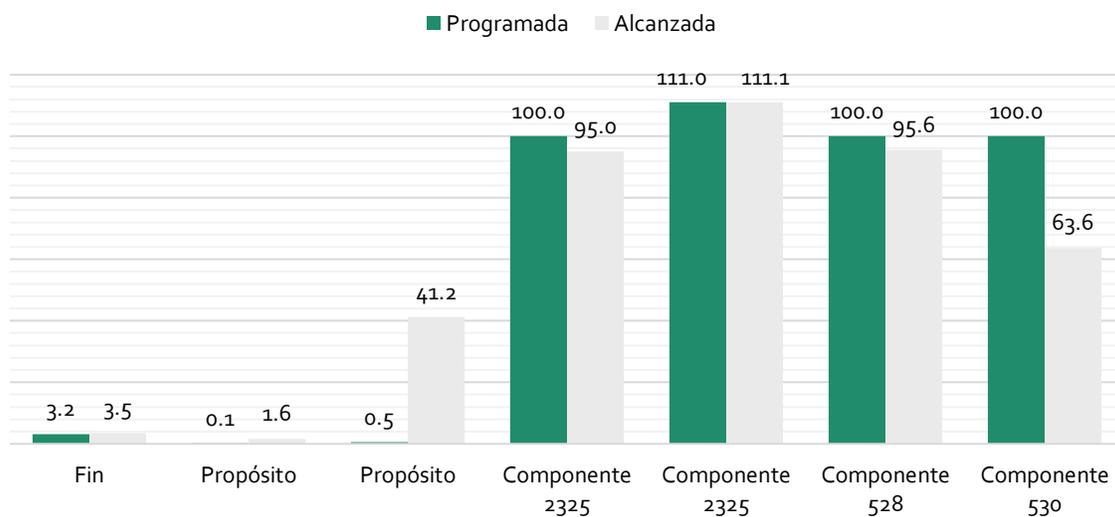
- Fin: "Contribuir a generar crecimiento económico y bienestar social proveniente del turismo en el Estado de Campeche", el cual reportó un avance inferior en casi un punto porcentual respecto a su meta programada.

- Componente 2325: "Servicios de Recursos Humanos, Materiales y Financieros proporcionados", específicamente el indicador "Porcentaje de presupuesto ejercido", el cual reportó una caída del 1.4 por ciento respecto a lo programado.
- Componente 528: "Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional realizada", con una reducción del 3.3 por ciento respecto a la meta programada.
- Componente 530: "Inversión privada para el incremento y competitividad del sector turístico fomentada" con una disminución del 38.5 por ciento respecto al programa.

A manera de conclusión para este ejercicio fiscal, si bien se cumplió el objetivo del Pp ya que se logró cumplir con las metas programadas relativas a incrementar la afluencia turística en el estado, la derrama económica estuvo casi un punto porcentual por debajo de la meta programada. Por otro lado, en cuanto a la promoción turística realizada, resalta una disminución en el número de empresas atendidas respecto a la meta programada. Por lo anterior, sin considerar el indicador relativo al índice de calidad en la prestación de los servicios turísticos, que es un indicador nuevo y que no tenía línea base, el Pp se mantuvo ligeramente por detrás de la variación en el cumplimiento de las metas programadas en 7.2 por ciento.

Para el ejercicio 2019, el comportamiento se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 4. Resultados de la MIR del Pp para el ejercicio fiscal 2019



Fuente: Presupuesto de egresos del Estado de Campeche y Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión (SEI).

En donde se puede observar que algunos indicadores tuvieron un **resultado mayor al programado**, tales como:

- Fin: *"Contribuir a generar crecimiento económico y bienestar social proveniente del turismo en el Estado de Campeche"* el cual observó un incremento de tres décimas porcentuales respecto al programado.
- Propósito: *"Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental"*, sus dos indicadores mostraron un incremento, el primero de ellos en 1.5 puntos porcentuales y el segundo mostró un incremento de más de 40 puntos porcentuales.
- Componente 2325: para el segundo indicador, e tuvo un incremento marginal de una décima de punto.

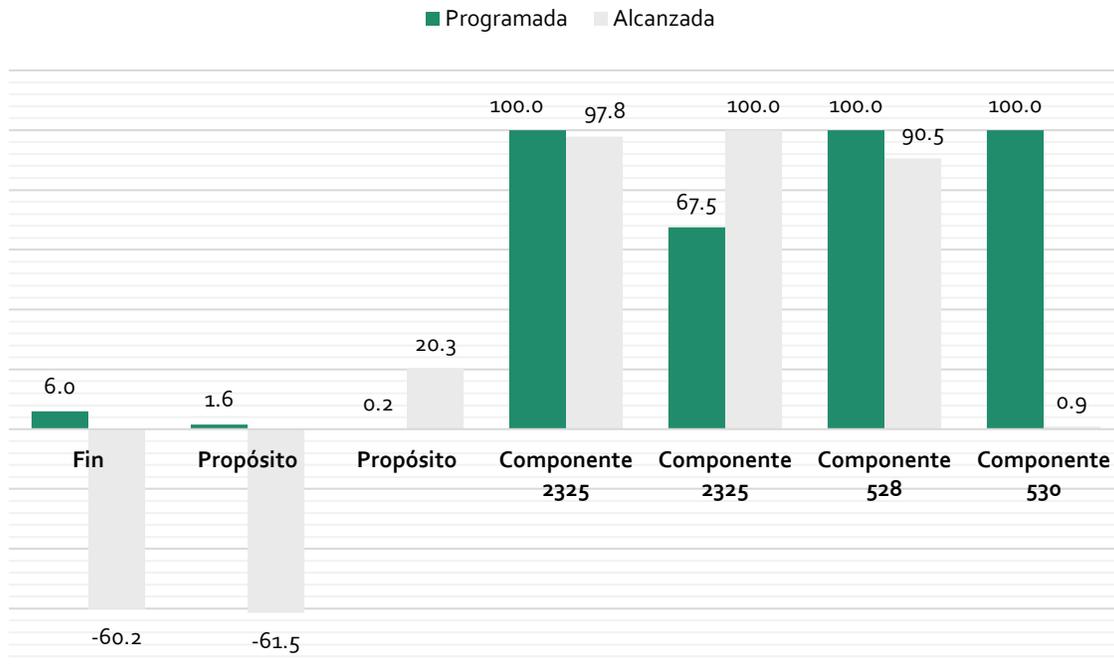
Por otro lado, para el este ejercicio fiscal, se puede identificar gráficamente que algunas de las metas correspondientes a distintos niveles de la MIR no se cumplieron de acuerdo con los programado, tales son:

- Componente 2325: *"Servicios de Recursos Humanos, Materiales y Financieros proporcionados"*, específicamente el indicador *"Porcentaje de presupuesto ejercido"*, que mostró una disminución de cinco puntos porcentuales.
- Componente 528: *"Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional realizada"*, tuvo una caída de más de cuatro puntos porcentuales.
- Componente 530: *"Inversión privada para el incremento y competitividad del sector turístico fomentada"*, la cual disminuyó en más de 35 por ciento.

A manera de conclusión, para el ejercicio 2019 en el caso del nivel Fin se logró un resultado mayor que el programado lo que implicó una tasa de variación en la derrama económica mayor a lo que se tenía programado. Por otro lado, aunque se identifica una variación importante y positiva en cuanto al objetivo de incrementar la afluencia turística, se debe considerar que las metas programadas fueron laxas respecto a las planteadas en 2018, por lo que la variación es significativa, sobre todo en la ocupación hotelera en donde la variación fue de más del 40 por ciento. Al igual que en 2018, en el componente de promoción turística se observó una caída respecto a la meta programada, así como en el presupuesto ejercido. Con los resultados anteriores, las metas programadas apenas tuvieron una variación promedio de menos de un punto porcentual.

Para el ejercicio 2020, el comportamiento se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 5. Resultados de la MIR del Pp para el ejercicio fiscal 2020



Fuente: Presupuesto de egresos del Estado de Campeche y Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión (SEI).

Como se puede observar, para el este ejercicio fiscal, se puede identificar gráficamente que, en su mayoría, las metas correspondientes a distintos niveles de la MIR no cumplieron de acuerdo con lo programado. Los indicadores que cumplieron o superaron sus metas establecidas programadas son:

- Propósito: "Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental", en el indicador definido como *Variación de Porcentaje de ocupación Hotelera*, el cual superó en más de 20 puntos porcentuales la meta programada.
- Componente 2325: "Servicios de Recursos Humanos, Materiales y Financieros proporcionados", específicamente el indicador "Índice de calidad en la prestación de Servicios Turísticos" el cual se incrementó en más de 30 puntos porcentuales respecto a su meta programada.

A manera de conclusión para el ejercicio 2020, los resultados se pueden explicar por el impacto que tuvo la enfermedad provocada por el virus COVID-19. Por lo anterior, tanto la

derrama económica, como la afluencia se vieron afectadas de manera importante con variaciones negativas mayores al 60 por ciento respecto a lo programado. De igual forma los indicadores de gestión relacionados con la promoción turística se vieron afectados de manera importante. En general, las variaciones observadas para cada indicador respecto a la meta programada indican un cumplimiento por debajo de estas de más del 25 por ciento.

4.4. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

4.4.1. Efectos Atribuibles

Al momento de la realización de la presente evaluación Específica de Desempeño, al Pp Fo74 no se le ha realizado ninguna evaluación de impacto, por lo que se no puede hacer referencia a efectos atribuibles, ya que no se cumplen las condiciones metodológicas necesarias para identificar tales efectos.

4.4.2. Otros Hallazgos

Con base en la evaluación en materia de diseño realizada al ejercicio fiscal 2019, se identificaron los siguientes hallazgos:

- Vinculación del Propósito del Pp con el Programa Sectorial de Turismo del Estado de Campeche 2016 - 2021 con el Objetivo 3 *Desarrollo de Productos*; asimismo, se encuentra vinculado al Objetivo 6.2.4. Desarrollo Turístico del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el Pp se vincula con el ODS 8 que habla sobre la promoción del turismo sostenible y con el ODS 12 que se refiere a la creación de puestos de trabajo que promueva la cultura y los productos locales a partir del turismo sostenible.
- Se identificó que tanto el área de enfoque potencial como el área de enfoque objetivo se encontraban definidas y tenían como unidad de medida a las empresas turísticas. Sin embargo, el Pp no observó criterios o mecanismos documentados para identificar a su población objetivo.
- Al Pp no le aplica un padrón de beneficiarios ya que no otorga apoyos a la población objetivo, sino que por su naturaleza busca la promoción turística del Estado con el objeto de atraer un mayor número de turistas nacionales e internacionales.
- Respecto al análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados:

- Las Actividades y sus supuestos no generan su respectivo Componente pues dichos supuestos no están establecidos como factores externos.
- Respecto a los Componentes no son un bien o servicio que entrega el Pp, sin embargo, están redactados como resultados logrados.
- El Propósito no se encuentra redactado como una situación alcanzada.
- El Fin no es único debido a que en su redacción se habla de dos objetivos y se identificó que es un objetivo superior. En lo que respecta al presupuesto y rendición de cuentas el Pp cuenta con información sobre su gasto de acuerdo con la clasificación por objeto del gasto, sin embargo, no realiza la estimación de gastos unitarios. De manera complementaria se identifican mecanismos de rendición de cuentas, principalmente a través del portal de internet de la SECTUR.

4.4.3. Otros Efectos

Cabe destacar que el Pp Fo74 no ha realizado evaluaciones adicionales a la realizada en 2019 en materia de Diseño.

Respecto a los hallazgos importantes relacionados en el nivel Fin y Propósito destacan:

Evaluación en materia de diseño de 2019:

Fin

En relación con el nivel Fin, el Pp contribuye a un objetivo superior ya que se encuentra vinculado a un objetivo del Programa Sectorial, por otro lado, la redacción del objetivo del nivel Fin no es clara pues incluye dos objetivos y por lo tanto no se asegura la unicidad de este.

En cuanto a su indicador, en esta evaluación se identificó que no está directamente relacionado con el objetivo redactado para el nivel Fin, ya que únicamente hace referencia al crecimiento económico, aunque en la definición del objetivo se busca también el bienestar social, mismo que el indicador no refleja.

Propósito

En la evaluación de diseño el nivel Propósito está vinculado claramente con el Objetivo 3 del Programa Sectorial de Turismo del Estado de Campeche y específicamente con la

estrategia 3.2. En lo que respecta al Plan Estatal de Desarrollo, se encuentra alineado con el Objetivo 6.2.4, sin embargo, la redacción del nivel Propósito no se establece como una situación alcanzada y además no incluye la población objetivo. Por otro lado, se recomendó que el Propósito, incorpore a la población objetivo que esté redactado como una situación alcanzada.

4.4.4. Valoración

De acuerdo con la evidencia documental del Pp, este tiene su origen a partir del proceso de planeación estratégica del modelo PbR-SED el cual parte de la definición de un problema público específico definido como **"Poca afluencia turística regional, nacional e internacional en el Estado de Campeche"**¹⁵ y a partir de este, realiza un análisis del problema a través de la herramienta del árbol de problemas. En su análisis del problema, se identificaron causas y efectos acorde con el problema público, que posteriormente se identifican en el Resumen Narrativo de la MIR.

Una vez construida la MIR, se identificaron relaciones de causalidad en la lógica vertical del Pp, es decir, entre las Actividades, Componentes, Propósito y Fin, para este nivel superior, se identifica de manera clara la contribución que hace el Pp al Plan Estatal de Desarrollo, así como a su respectivo programa sectorial. No obstante, al no incluir la población objetivo o área de enfoque, el análisis se ve afectado ya que el problema público carece de focalización.

En el análisis de la lógica horizontal, se identificó de manera consistente que algunos de los indicadores asociadas a cada uno de los niveles de la MIR, no cumplen con los criterios CREMA (claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado), lo que limita los resultados que genera el Pp.

De manera complementaria, las metas para cada uno de los indicadores mantuvieron consistencia en no ser laxas, es decir, en general, se presentaron retos para la atención de cada uno los objetivos de la MIR, y en cuanto a su cumplimiento, este fue suficiente y en algunos casos limitado.

En lo relativo a la cobertura, el Pp no tiene definida una estrategia, lo anterior parte de la falta de identificación y cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, por lo que **no fue posible determinar si el Pp está avanzando en la atención del problema público para el que se diseñó.**

¹⁵ SECTUR. (2018). *Análisis del Programa Presupuestario –Análisis del Problema.*

Con base en la información cuantitativa de las metas para cada uno de los tres ejercicios fiscales evaluados, se logró corroborar que mientras en 2018 la variación promedio de las metas fue de -7.3 por ciento, lo que implicó que estas se mantuvieron en general, por debajo de lo programado, para 2019, esta variación fue de apenas -0.46. Sin embargo, para 2020 esta variación se incrementó al -26.78. En otras palabras, el Pp logra su mejor desempeño en 2019 cuando las metas alcanzadas son casi iguales a las programadas, ya que las variaciones negativas sobre todo a nivel Componentes se compensan con variaciones positivas significativas principalmente a nivel Propósito. Para 2018, el rezago es mayor sobre todo por la incidencia del indicador de *total de empresas atendidas* que corresponde al Componente 530 (Inversión privada para el incremento y competitividad del sector turístico fomentada). Finalmente, para 2020, en general, no se alcanzaron las metas programadas por el efecto de la enfermedad ocasionada por el virus conocido como COVID-19.

5. Cobertura

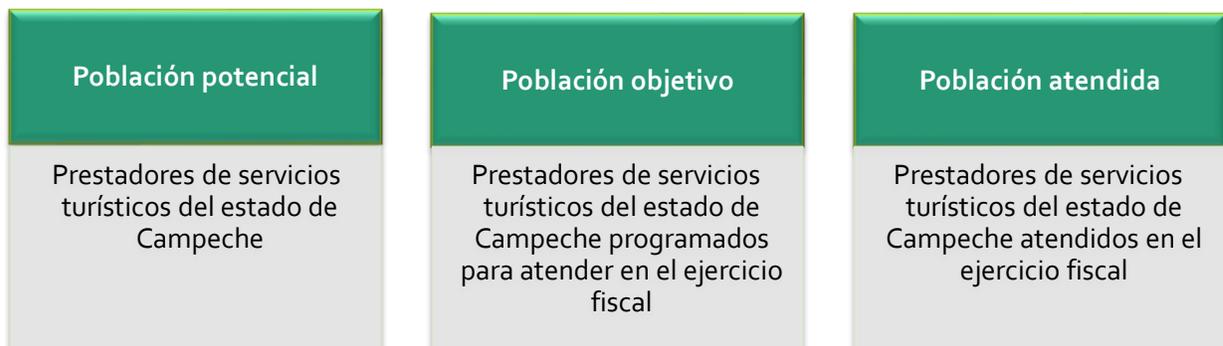
La cobertura se entiende como la proporción de la Población o Área de Enfoque Objetivo que el Pp atendió en un periodo determinado, normalmente un ejercicio fiscal y se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura} = \left(\frac{\text{población o área de enfoque atendida}}{\text{población o área de enfoque objetivo}} \right) * 100$$

De acuerdo con la evidencia documental que entregó el Pp, no se realizó una estimación de cobertura de este, de acuerdo con la fórmula. Lo anterior a causa de que no se definió desde el punto de vista metodológico tanto la población objetivo/área de enfoque objetivo y atendida.

De acuerdo con el replanteamiento del Pp desde la definición del problema, el equipo evaluador recomienda que, para la determinación de la cobertura, se defina una población en lugar de un área de enfoque de la siguiente manera:

Figura 1. Definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida



Fuente: elaboración propia con base en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP)

5.1. Población Potencial

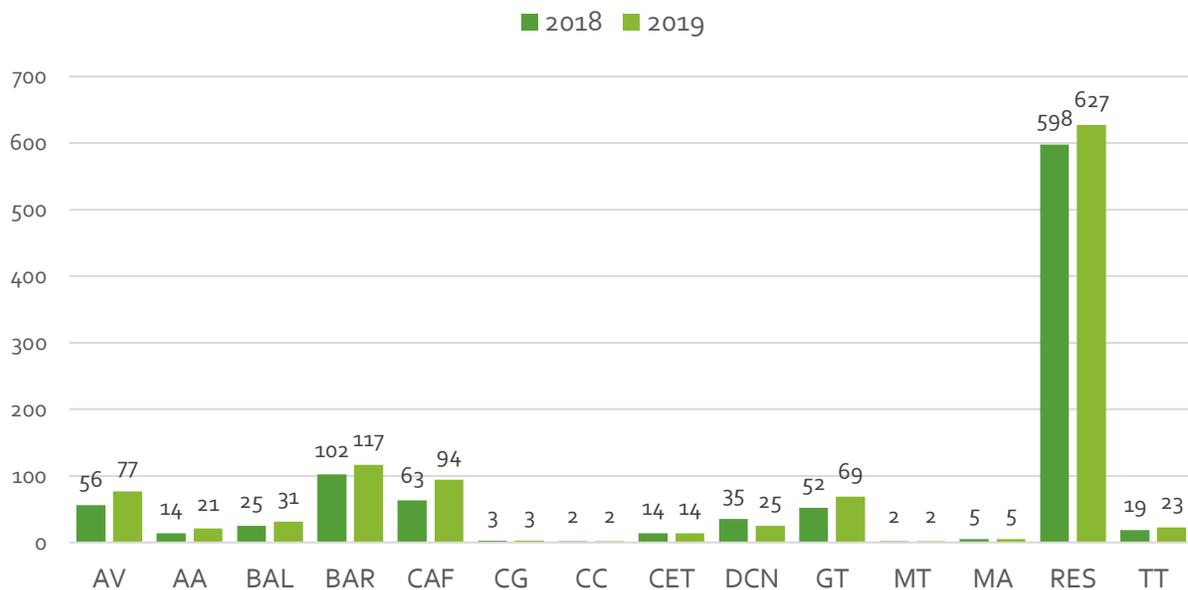
La población potencial la constituyen los **prestadores de servicios turísticos** que se encargan de promover los atractivos turísticos del estado. Los servicios turísticos que presta la entidad son:

- Agencias de viajes
- Arrendadoras de autos
- Balnearios

- Bares
- Cafeterías
- Campos de golf
- Centros de convenciones
- Centros de enseñanza turística
- Discotecas y centros nocturnos
- Guías turísticas
- Marinas turísticas
- Muelles de atraque
- Restaurantes
- Transportadoras turísticas

La evolución de los prestadores turísticos se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 6. Servicios turísticos 2018-2019¹⁶



Fuente: Cuarto y Quinto Informe de Gobierno, Gobierno del estado de Campeche

¹⁶ AV: Agencias de viajes; AA: Arrendadoras de autos; BAL: Balnearios; BAR: Bares; CAF: Cafeterías; CG Campos de Golf; CC: Centros de convenciones; CET: Centros de enseñanza turística; DCN: Discotecas y centros nocturnos; GT: Guías turísticas; MT: Marinas turísticas; MA: Muelles de atraque; RES: Restaurantes; TT: Transportadoras turísticas.

5.2. Población Objetivo

La población objetivo (PO), por su parte, se refiere a aquella que el programa tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad estipulados en su normativa.

La población objetivo requiere corresponder a una parte de la población potencial y estar en la misma unidad de medida, en este caso, servicios turísticos. De esta manera, la PO se refiere a las empresas que prestan servicios turísticos y que están consideradas para ser atendidas por el Pp.

De acuerdo con los recursos técnicos, humanos y presupuestales, el Pp deberá determinar en sus metas de cada ejercicio fiscal los proveedores de servicios turísticos que atenderá.

5.3. Población Atendida

En el mismo sentido, la población atendida se refiere a aquella que el programa tenía planeado o programado atender, que cumple con los criterios de elegibilidad estipulados en su normativa y que efectivamente el Pp atendió en el ejercicio fiscal de acuerdo con la periodicidad establecida en su respectiva Ficha Técnica del indicador.

5.4. Evolución de la Cobertura

Con base en la definición y cuantificación de la población objetivo y atendida se podrá calcular la cobertura del Pp en cada ejercicio fiscal¹⁷.

¹⁷ El equipo evaluador no puede realizar el cálculo de la cobertura ya que no cuenta con los elementos respecto a los recursos presupuestales, técnicos, humanos y materiales con que cuenta el programa para la atención de los prestadores de servicios turísticos.

6. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

6.1. Aspectos comprometidos en 2020 (ASM)

El Pp F074 fue sujeto a una evaluación de Evaluación en Materia de Diseño en su ejercicio fiscal 2019. Derivado de dicha evaluación se originaron las siguientes recomendaciones que a su vez se convirtieron en ASM:

Tabla 14. Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación de Diseño para el ejercicio fiscal 2019

Número	Recomendación
1	Redefinir el problema público que da origen al Pp de la siguiente manera: "Limitado crecimiento de la afluencia de turistas nacionales e internacionales por una limitada promoción turística".
2	Desarrollar un documento de diagnóstico que siga la estructura del documento denominado "Elementos mínimos a considerar en la evaluación (Diagnóstico) de Programas Nuevos", publicado de manera conjunta por la Secretaría de Finanzas y de la Contraloría del Estado de Campeche.
3	Estructurar el Árbol de Problemas y Objetivos que cumpla con lo establecido en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
4	Que las estadísticas propias sobre el comportamiento y evolución de la atención del problema público se encuentren disponibles en el portal de la Secretaría con lo que se cumpliría que los indicadores fueran monitoreables.
5	Diseñar al menos un indicador de desempeño que permita monitorear la contribución del Pp a los ODS.
6	Utilizar población en lugar de área de enfoque y como unidad de medida al total de turistas nacionales e internacionales. A partir de lo anterior, se podrá observar el impacto de la promoción turística en la afluencia de turistas a la entidad.
7	Establecer una metodología para la cuantificación de la población objetivo que el Pp busca atender que considere criterios tanto de la oferta de productos turísticos como de la demanda de los turistas que han visitado la entidad.
8	Incorporar en la MIR un indicador que permita monitorear el avance en la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Campeche, propiciando mayores niveles de ocupación hotelera y derrama económica para la entidad.
9	Reestructurar el diseño de la MIR a partir de la redefinición del problema público y la población objetivo propuesta, para posteriormente desarrollar la MML y diseñar una nueva MIR que mejore la atención del problema público que le da origen.
10	Reformular los indicadores de desempeño para cada uno de los objetivos de la MIR, observando que cumplan con los criterios CREMA.

Número	Recomendación
11	Robustecer los mecanismos de transparencia en lo relativo a la difusión de las variables que permiten la construcción de los indicadores con lo que se cumpliría con que estos sean susceptibles de comprobación externa.
12	Fusionar el Pp con las acciones que realiza PROEVENTOS, considerando que estas son complementarias y fortalecen la consecución de los objetivos del Pp evaluado.

Fuente: elaboración propia con información del Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de las Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche.

6.2. Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Derivado de las recomendaciones de la Evaluación en Materia de Diseño el Pp F074 en su ejercicio fiscal 2019, se identificó el documento de trabajo “Anexos BD y F”, en donde se definen los resultados esperados y productos o evidencias derivados de la atención a los ASM, no obstante, en este documento no se muestra el porcentaje de avance ni la identificación de los documentos probatorios o algunas observaciones a estos.

Tabla 15. Avance en las recomendaciones de la Evaluación en Materia de Diseño en su ejercicio fiscal 2019

No.	Recomendación	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	Estatus sobre el avance del ASM
1	Redefinir el problema público que da origen al Pp de la siguiente manera: “Limitado crecimiento de la afluencia de turistas nacionales e internacionales por una limitada promoción turística”.	Replantear la definición del problema en los documentos relacionados con el Pp.		15/12/2020	Actualización del problema en los documentos asociados al programa presupuestario.	Actualización de los documentos relacionados con el programa F074.	El Pp modificó la definición del problema de la siguiente manera: “Los prestadores de servicios turísticos del estado de Campeche presentan un limitado nivel de competitividad”
2	Desarrollar un documento de diagnóstico que siga la estructura del documento denominado “Elementos mínimos a considerar en la evaluación (Diagnóstico) de Programas Nuevos”, publicado de manera conjunta por la Secretaría de Finanzas y de la Contraloría del Estado de Campeche.	1) Desarrollar el documento de Diagnóstico. 2) Actualizar el desarrollo de la MIR a través de la MML. 3) Replantear la MIR.		15/12/2020	Desarrollo el documento de diagnóstico del programa F074 considerando la modificación de la definición del problema.	1) Documento de diagnóstico con el nuevo desarrollo de la MIR. 2) Matriz de Indicadores para Resultados.	El Pp se encuentra en proceso de modificar su documento de diagnóstico para incluir la nueva definición del problema y la actualización de la MIR
3	Estructurar el Árbol de Problemas y Objetivos que cumpla con lo establecido en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1) Actualizar el desarrollo de la MIR a través de la MML. 2) Replantear la MIR.		15/12/2020	Desarrollo el documento de diagnóstico tomando en cuenta la reestructura del Árbol de Problemas y del Árbol de Objetivos.	1) Documento de diagnóstico con el nuevo desarrollo de la MIR. 2) Matriz de Indicadores para Resultados.	El Pp replanteó el árbol de problemas con la nueva definición del problema y el consecuente desarrollo del árbol de causas y efectos.
4	Que las estadísticas propias sobre el comportamiento y evolución de la atención	Publicación de los instrumentos de		15/12/2020	1) Corroborar la disponibilidad de la	Publicación de las bases de datos que	En proceso

No.	Recomendación	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	Estatus sobre el avance del ASM
	del problema público se encuentren disponibles en el portal de la Secretaría con lo que se cumpliría que los indicadores fueran monitoreables.	recolección de información turística.			información para el monitoreo de los indicadores.	contengan la información sobre los indicadores utilizados en la MIR.	
5	Diseñar al menos un indicador de desempeño que permita monitorear la contribución del Pp a los ODS.	Desarrollar al menos un indicador relacionado con la contribución de los ODS.		15/12/2020	Indicador sobre la contribución del Pp a los ODS.	Información sobre la contribución que realiza el Pp Fo74 a los ODS con los que se vincula.	En proceso
6	Utilizar población en lugar de área de enfoque y como unidad de medida al total de turistas nacionales e internacionales. A partir de lo anterior, se podrá observar el impacto de la promoción turística en la afluencia de turistas a la entidad.	1) Redefinición de las poblaciones del Fo74. 2) Cuantificación de las poblaciones.		15/12/2020	Correcta definición de las poblaciones potencial y objetivo.	Información sobre el impacto de la promoción turística en la afluencia de turismo en la entidad.	Con base en el análisis de la naturaleza del Pp se determinó que el Pp debería contar con una población objetivo que se refiere a los prestadores de servicios turísticos. Por lo anterior, se definieron las poblaciones potencial y objetivo de la siguiente manera: Población potencial: los prestadores de servicios turísticos que se encargan de promover los atractivos turísticos del Estado. Población objetivo: se refiere a los prestadores de servicios turísticos que el Pp tiene programado atender en un ejercicio fiscal en materia de capacitación, profesionalización, principalmente.
7	Establecer una metodología para la cuantificación de la población objetivo que el Pp busca atender que considere criterios tanto de la oferta de productos turísticos como de la demanda de los turistas que han visitado la entidad.	Desarrollo de metodología para la cuantificación de las poblaciones.		15/12/2020	Base de datos que se mantenga actualizada sobre la población potencial y objetivo.	Contar con información actualizada sobre la oferta de productos turísticos y la demanda de los	La Secretaría de Turismo cuenta con un listado actualizado de los prestadores de servicios turísticos mismo que se sistematizará para mantener

No.	Recomendación	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	Estatus sobre el avance del ASM
						turísticas que han visitado Campeche.	actualizada la información de manera periódica. Asimismo, en la propuesta de MIR se incluyó un indicador de cobertura de los servicios que se otorgan a los prestadores de servicios turísticos. Lo anterior implica la sistematización de las poblaciones objetivo y atendida.
8	Incorporar en la MIR un indicador que permita monitorear el avance en la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Campeche, propiciando mayores niveles de ocupación hotelera y derrama económica para la entidad.	Desarrollar un indicador sobre la llegada de turistas nacionales e internacionales al estado.		15/12/2020	Indicador sobre turistas nacionales e internacionales al estado.	Información sobre los niveles de ocupación hotelera y derrama económica para la entidad.	En la nueva propuesta de MIR, se incorporó un indicador a nivel Propósito en donde se mide la variación de la afluencia turística y que incluye tanto los turistas nacionales e internacionales. De igual forma a nivel Fin, se mide la variación en la derrama económica por concepto de turismo.
9	Reestructurar el diseño de la MIR a partir de la redefinición del problema público y la población objetivo propuesta, para posteriormente desarrollar la MML y diseñar una nueva MIR que mejore la atención del problema público que le da origen.	1) Actualizar el desarrollo de la MIR a través de la MML. 2) Replantear la MIR.		15/12/2020	Nueva MIR a partir de la redefinición del problema.	MIR que atienda de mejor manera el problema público.	A partir del desarrollo de las etapas de la MML, se realizó el replanteamiento de la MIR.
10	Reformular los indicadores de desempeño para cada uno de los objetivos de la MIR, observando que cumplan con los criterios CREMA.	Desarrollar indicadores enfocados al desempeño del Pp y que cumplan con el CREMA.		15/12/2020	Indicadores que cumplan con todas las características CREMA.	MIR con indicadores adecuadamente diseñados.	Con base en el replanteamiento de la MIR se redefinieron los indicadores asociados a cada uno de sus niveles.
11	Robustecer los mecanismos de transparencia en lo relativo a la difusión de las variables que permiten la construcción de los indicadores con lo que se cumpliría con	Desarrollo de mecanismo de transparencia en donde se encuentre		15/12/2020	Mecanismo de transparencia con información para	MIR con indicadores Monitoreables.	En proceso

No.	Recomendación	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	Estatus sobre el avance del ASM
	que estos sean susceptibles de comprobación externa.	disponible información para replicar indicadores.			monitorear los indicadores de la MIR.		
12	Fusionar el Pp con las acciones que realiza PROEVENTOS, considerando que estas son complementarias y fortalecen la consecución de los objetivos del Pp evaluado.	1) Fusión del Pp con las acciones de PROEVENTOS. 2) Desarrollo de la MML. 3) Desarrollo de nueva MIR.		15/12/2020	Nuevo Pp	Nueva MIR.	Se realizará el análisis de los Pp de manera conjunta con PROEVENTOS para determinar la factibilidad de fusionar los Pp.

Fuente: elaboración propia con información del documento Anexos BD y F

7. Conclusiones

7.1. Conclusiones del proveedor adjudicado

Productos Resultados

- El Pp se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche al eje 2 Crecimiento Económico Inclusivo, al objetivo específico 2.5. Desarrollo Turístico y a la Estrategia 2.5.2. Impulsar un mayor flujo de inversiones y financiamiento al sector turismo. Asimismo, se alinea al Programa Sectorial de Turismo 2016-2021 del Estado de Campeche en específico al Objetivo 3. Desarrollo de Productos Turísticos en la Estrategia 3.2. Incentivar el desarrollo de atractivos, servicios y productos sustentables que aprovechen la riqueza cultural y natural de la entidad, para generar incrementar y fortalecer el patrimonio turístico de oportunidades de empleo en los diversos municipios de Campeche.
- A pesar de lo anterior, se identificó que el Pp se alinea al Objetivo 3. Desarrollo de Productos Turísticos, sin embargo, el único indicador sectorial definido en el documento de planeación se relaciona con el Objetivo 1 "Promoción Turística".
- En relación con el ejercicio fiscal 2018 el Pp con base en sus indicadores, en términos generales, cumplió sus metas programadas sobrepasando el 100 por ciento, aunque en algunos Componentes y a nivel Fin por una diferencia no muy significativa estas metas no se pudieron cumplir. En el ejercicio fiscal 2019, el programa tuvo un cumplimiento general de sus metas programadas del 99.22 por ciento, producto de que tres metas no lograron cumplirse en su totalidad y apoyado con otras dos metas que superaron la meta programada. Para el ejercicio fiscal 2020, el programa únicamente cumplió dos metas programas, respecto a las metas que no se lograron la diferencia no fue muy significativa y responde en buena medida al impacto del virus que ocasiona la enfermedad conocida como COVID-19. Con lo anterior se considera que el nivel de cumplimiento es sobresaliente tomando en cuenta la totalidad de las actividades y el alcance que tiene el Pp.
- Referente a la MIR del Pp, esta tiene una adecuada lógica vertical, distinguiéndose las relaciones de causalidad entre sus niveles, también, se

identifica de manera clara la contribución que hace el Fin del Pp al Plan Estatal de Desarrollo vigente y anterior, así como a su Programa Sectorial.

- En el análisis de la lógica horizontal de la MIR, algunos de los indicadores asociados a cada uno de sus niveles, no cumplen con los criterios CREMA, limitando los resultados que genera el Pp, aunque las metas para cada uno de los indicadores presentaron retos para la atención de cada uno los objetivos de la MIR, y en cuanto a su cumplimiento, este fue suficiente y en algunos casos limitado.

Cobertura

- Debido a que el Pp no tiene definida desde un punto de vista metodológico su población objetivo/ área de enfoque objetivo y atendida, el Pp no calcula la cobertura, por lo que el equipo evaluador recomienda se defina una población en lugar de un área de enfoque para que con base en dicha definición y su cuantificación, se pueda calcular la cobertura del Pp para ejercicio fiscal.

Aspectos Susceptibles de Mejora

- En 2019 el Pp tuvo una evaluación en materia de diseño, en donde se hicieron 12 recomendaciones, de los cuales no se tiene documentada la evidencia de las fechas de término, resultados esperados, productos o evidencias y sus respectivos porcentajes de avance. No obstante lo anterior, el Pp ha realizado durante el ejercicio fiscal 2019, notables avances en la atención de los ASM resaltando la modificación de la definición del problema, el replanteamiento de la MIR a partir de la MML y la definición de la población potencial y objetivo.

7.2. Fortalezas

- El Pp se encuentra alineado de manera clara con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche y su antecesor, así como con el 2016-2021 del Estado de Campeche, lo que asegura que el Pp haga una contribución significativa con las prioridades del estado.
- En cuanto al proceso de planeación estratégica de donde se origina la MIR del Pp, este mostró evidencia de haber llevado a cabo los distintos pasos de la Metodología del Marco Lógico lo que se tradujo en la construcción de la MIR con un enfoque a resultados, misma que fortalecieron durante 2019

- El análisis del problema del Pp se realizó a través de la herramienta del árbol de problemas donde se identificaron causas y efectos derivados del problema público, con lo que posteriormente se estructuró el Resumen Narrativo de la MIR.
- Tanto a nivel federal como estatal se cuenta con un amplio marco normativo en materia turística, lo que permite que el Pp tenga un marco de referencia claro, al cual se apega para el logro de sus objetivos.
- Se identificó una adecuada lógica vertical del Pp, es decir, se distinguen las relaciones de causalidad entre las Actividades, Componentes, Propósito y Fin, para este nivel superior, se identifica de manera clara la contribución que hace el Pp al Plan Estatal de Desarrollo, así como a su respectivo programa sectorial.
- El Pp fue sujeto a una evaluación de en materia de diseño, que le permitió enfocar el problema público que atiende, así como mejorar su estructura interna a través de la MIR.
- Se contó con información actualizada sobre el indicador sectorial del Pp relacionado con la llegada de turistas al estado de Campeche, lo que ha permitido dar cuenta de la efectividad de la promoción turística en el periodo de estudio.
- Aunque se observa una disminución del cumplimiento general del Pp, se debe resaltar que este nivel de cumplimiento es sobresaliente considerando la totalidad de las actividades y el alcance que tiene el Pp.

7.3. Retos y Recomendaciones

Retos

- El Pp presenta como uno de los retos más relevantes la revisión de la lógica horizontal en cuanto al cumplimiento de los criterios CREMA para cada uno de los niveles de la MIR, principalmente, en lo que se refiere a la característica de relevancia y de ser adecuado para el objetivo que pretende medir. **Por lo anterior, se recomienda ampliamente el uso de la metodología de construcción de indicadores propuesta por el CONEVAL, con lo que se aseguraría que estos fueran los adecuados para medir cada uno de los objetivos del Pp.**

- En cuanto a la cobertura, el Pp carece de un indicador que permita identificar su avance respecto al problema público que pretende atender. Lo anterior limita la identificación del logro general del Pp.
- El Fin del Pp no está redactado de manera clara ya que incluye dos objetivos distintos por lo que no se asegura su unicidad **por lo que se recomienda revisar el diseño del Fin del Pp con el objetivo que cumpla con la MML.**
- El Propósito no está redactado como una situación alcanzada y, además, en su redacción no se identifica la población o área de enfoque **por lo que recomienda revisar el diseño del Propósito del Pp con el objetivo que cumpla con la MML.**

Recomendaciones

- Redefinir el problema público que da origen al Pp de la siguiente manera: "***Los prestadores de servicios turísticos del estado de Campeche presentan un limitado nivel de competitividad***".
- Establecer una metodología documentada para la cuantificación de la población potencial y objetivo que el Pp.
- Reestructurar el diseño de la MIR a partir de la redefinición del problema público y **la población objetivo propuesta**, para posteriormente desarrollar la MML y diseñar una nueva MIR que mejore la atención del problema público que le da origen.
- Reformular los indicadores de desempeño para cada uno de los objetivos de la MIR, observando que cumplan con los criterios CREMA.

7.3. Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

Tabla 16. Avances del Programa Presupuestario

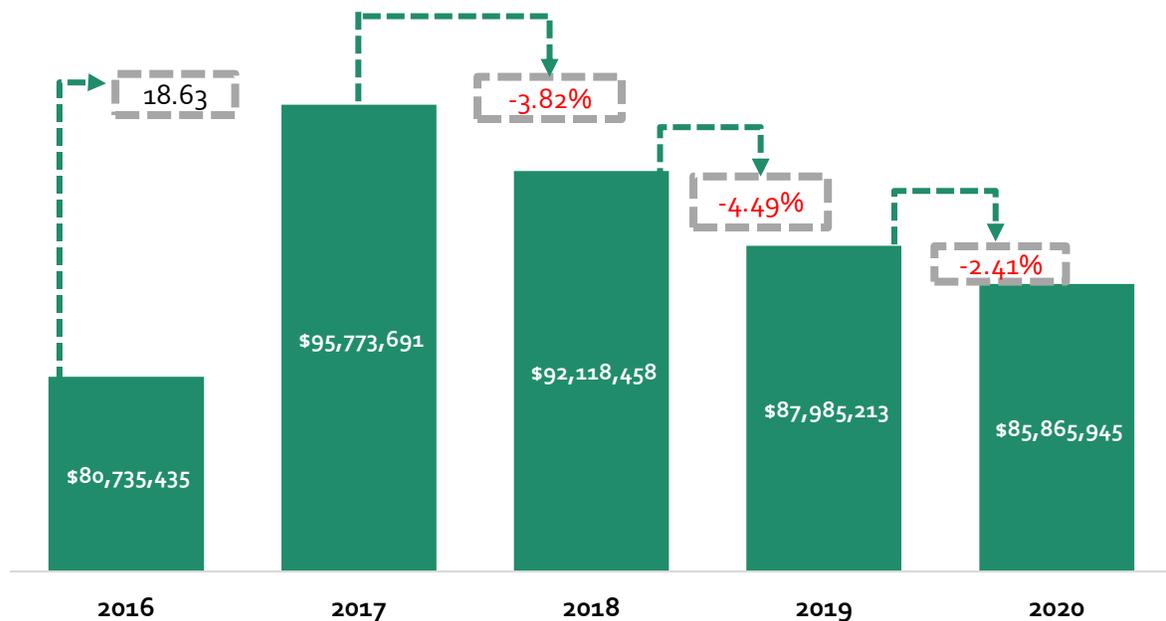
Nivel	Indicador	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020
Fin	Tasa de variación de derrama económica anual que beneficie a los campechanos	3.00 %	3.20 %	6.00%
Propósito 1	Variación porcentual de afluencia Turística en el Estado de Campeche	3.00 %	0.06 %	1.60 %
Propósito 2	Variación de Porcentaje de ocupación Hotelera	4.00 %	0.50 %	0.20 %
Componente C2325 (1)	Porcentaje de presupuesto ejercido	100%	100%	100%
Componente C2325 (2)	Índice de calidad en la prestación de Servicios Turísticos.	0.00%	111.11%	67.50 %
Componente C528	Porcentaje de exhibiciones asistidas	100%	100%	100%
Componente C530	Total de empresas atendidas	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia

7.4. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

En términos generales, el presupuesto del Pp 074 destinado en el Presupuesto de Egresos del estado de Campeche ha presentado variaciones de un año a otro. En el ejercicio 2016 el Pp recibió un menor presupuesto comparado con el ejercicio 2017 así como una menor asignación en los ejercicios 2018, 2019 y 2020 como se muestra a continuación.

Gráfica 7. Evolución del presupuesto del Pp 074 2016-2020 (precios constantes)

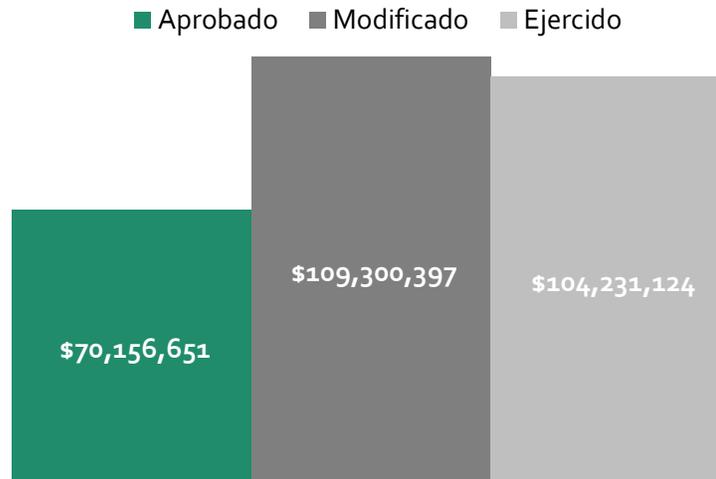


Fuente: estimaciones propias con información de la Ley de Egresos del estado de Campeche de los años referidos y el deflactor del PIB a precios de 2020.

Del 2016 a 2017 el presupuesto tuvo un incremento del 18.63 por ciento, dicho incremento nominal fue de un total de 15 millones 038 mil pesos, por otro lado, para el ejercicio fiscal 2018 se tuvo una disminución porcentual del presupuesto (-3.82) siendo el decremento nominal de 3 millones 655 mil pesos respecto al ejercicio fiscal anterior al igual que en el ejercicio fiscal 2019 el presupuesto tuvo una disminución nominal de 4 millones 133 mil pesos lo que representa un 4.49 por ciento de disminución. Finalmente para el ejercicio fiscal 2020 el presupuesto también sufrió una disminución en su asignación siendo del 2.41 por ciento menor respecto al año anterior. Por lo tanto, y como se puede observar en la gráfica, los últimos cuatro años (2017-2020) se registra una contracción promedio de 3.57 por ciento real en la asignación presupuestaria.

Por otra parte, respecto a la información sobre el presupuesto aprobado, modificado y ejercido:

Gráfica 8. Presupuesto aprobado, modificado y ejercido



Fuente: elaboración propia con información del Reporte por ramo, programa y capítulo anualizado al cuarto trimestre 2019.

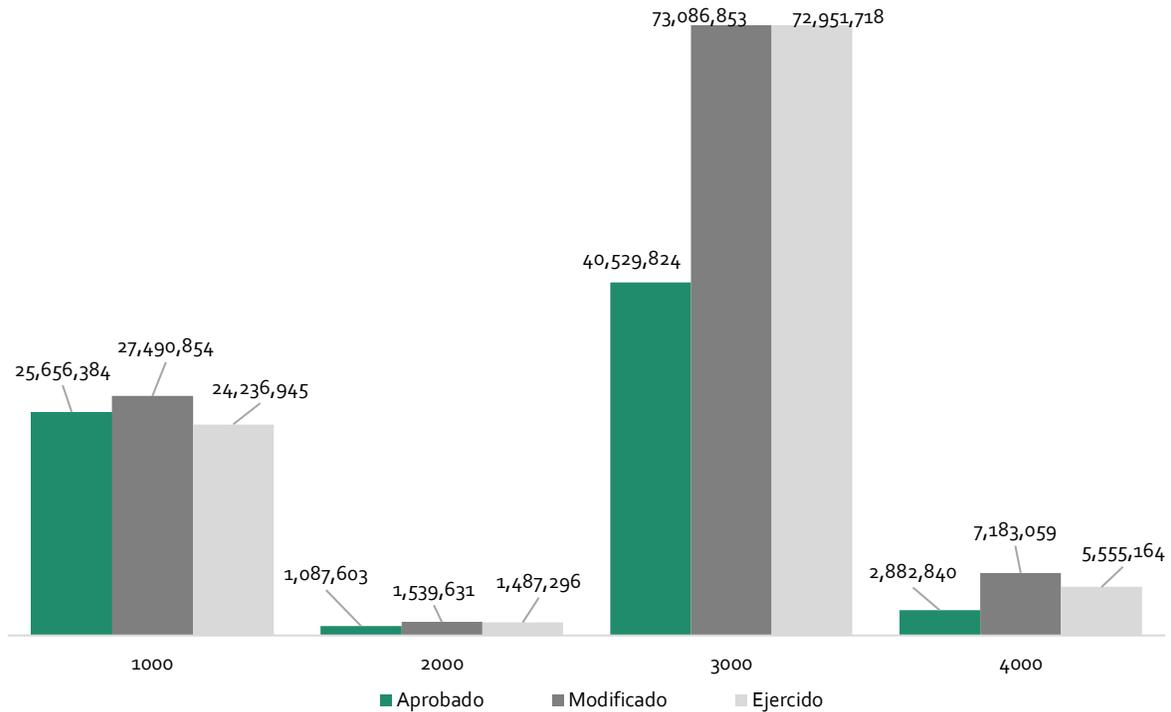
Como se puede observar en la gráfica anterior, el presupuesto aprobado en 2019 fue de \$70,156,651, cantidad que se aumentó en 55.8 por ciento, por lo que se tuvo un presupuesto modificado de \$ 109,300,397 en el mismo año, mientras que se ejerció un presupuesto de 104,231,124, lo que representa que se ejerció el 95 por ciento del presupuesto modificado.

Tabla 17. Ejercicio del gasto por capítulo 2019

Capítulo	Aprobado [1]	Modificado [2]	Ejercido [3]	Variación nominal [4]= [3-2]	Variación porcentual [[5]= [3/2]-1]*100
1000	25,656,384	27,490,854	24,236,945	-3,253,909	-11.84%
2000	1,087,603	1,539,631	1,487,296	-52,334	-3.40%
3000	40,529,824	73,086,853	72,951,718	-135,134	-0.18%
4000	2,882,840	7,183,059	5,555,164	-1,627,895	-22.66%

Fuente: elaboración propia con información del Reporte Analítico del Ejercicio del Presupuesto Anualizado al 4to trimestre 2019.

Gráfica 9. Comportamiento del ejercicio del gasto por capítulo 2019



Fuente: elaboración propia con información del Reporte Analítico del Ejercicio del Presupuesto Anualizado al 4to trimestre 2019.

Como se puede apreciar en la gráfica, en general, en el ejercicio 2019, todos los capítulos de gasto reportaron un incremento respecto a su presupuesto aprobado, siendo el capítulo 4000 (transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas) el que tuvo mayor incremento en el porcentaje de monto ejercido. Por otro lado, en este ejercicio 2019 se observa un menor gasto siendo los capítulos 1000 (servicios personales) y 4000 los que tienen mayor porcentaje de gasto no ejercido, lo que significa que no se gastaron 4 millones 881 mil pesos.

7.5. Fuentes de Información

Los documentos proporcionados por el ejecutor del programa son:

- Afluencia y ocupación hotelera 2016-2019
- Meta sexenal del indicador de Porcentaje de ocupación hotelera, detallado en el PED
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 y anexos estadísticos
- Población potencial clasificada por giro y municipio detallado en los archivos PDF Población potencial 1 y población potencial 2.
- Presupuesto Aprobado, Modificado, Pagado y Ejercido del Pp 2019
- Programa Sectorial de Turismo
- Vinculación del Pp con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (agenda 2030).

7.6. Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la evaluación

Las fuentes de información provistas tanto por los ejecutores del Pp E074 fueron parcialmente insuficientes para cubrir los aspectos requeridos por la metodología de la evaluación, por lo que el evaluador recurrió a la información pública con la finalidad de contar con más información a la proporcionada. Lo anterior permitió asegurar la consistencia del análisis.

Por otra parte, es necesario indicar que la información que es accesible (pública) no es suficiente esto en relación con el desarrollo del análisis de la evolución del presupuesto, por lo anterior es pertinente que las instancias a cargo complementen los subprocesos para que la información se recopile, registre, concentre, procese y visualice a modo de que ésta sea suficiente y accesible.

8. Datos del proveedor adjudicado

Nombre de la instancia evaluadora	Lic. Ulises Alcántara Pérez
Nombre del coordinador de la evaluación	Lic. Ulises Alcántara Pérez
Nombres de los principales colaboradores	Lic. Sarahí Can Dzib Lic. Greisa Rojas Velázquez Lic. Verónica A. Del Valle Urbina
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	XXXX
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Erick Herrera Castillo
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación	\$ 89,900 (IVA incluido)
Fuente de financiamiento	Recursos propios

9. Bibliografía

- Campeche, C. d. (2016). Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2017. Campeche, México.
- Campeche, C. d. (2017). Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018. Campeche, México.
- Campeche, C. d. (2018). Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2019. Campeche, México.
- Campeche, C. d. (2019). Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020. Campeche, México.
- Congreso del Estado de Campeche. (2018). Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2019. Campeche, México.
- Congreso del Estado de Campeche. (2015). Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2016. Campeche, México.
- Congreso del Estado de Campeche. (2019). Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020. Campeche, México.
- Gobierno del Estado de Campeche. (2019). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp F074. Campeche, México.
- Poder Legislativo. (2020). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México.
- Poder Legislativo del Estado de Campeche. (2020). Constitución Política del Estado de Campeche. Campeche, México.
- Poder Legislativo del Estado de Campeche. (s.f.). Ley de Turismo. Campeche, México.
- Presidencia de la República. (2015). Ley General de Turismo. México.
- Turismo, S. d. (2018). Análisis del Programa Presupuestario-Análisis del Problema. México.

10. Anexos

10.1. Anexo I. Programas a evaluar

No.	Institución	Modalidad Presupuestaria	Clave Presupuestaria	Nombre del Programa
1	Secretaría de Turismo del Estado de Campeche	F	074	Promoción Turística

10.2. Anexo II. Criterios para la selección de las evaluaciones externas de resultados

Se consideró una única evaluación realizada con anterioridad al Pp Fo74 "Promoción Turística":

- Evaluación en materia de Diseño elaborada en 2019.

10.3. Anexo III. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Para el desarrollo de la valoración se revisó en primera instancia, la lógica vertical de la MIR del Pp, de la que en términos generales se observó su cumplimiento. Posteriormente se realizó un análisis de la lógica horizontal en donde se hizo especial énfasis en la característica de relevancia de estos.

El enfoque se hizo en los indicadores a nivel de Actividades, Componentes, Propósito y Fin que representan los niveles tácticos y estratégicos de la operación del Pp, es decir reflejan los servicios que se ofrecen a la población objetivo, el resultado del Pp y su contribución a la planeación estatal.

